

ACTA N° 3

De fecha 8/04/2014

Siendo las 16 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y es presidida por el Señor Decano Prof. Glenn Postolski, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores: Fúnes** Patricia, **Urresti** Marcelo, **Castronovo** Raquel, **Cieza** Daniel y **López** Andrea. Por el **Claustro de Graduados: Nahmías** Gustavo, **Sandro** Hernán, **Brancoli** Diego y **Rescigno** Emilio. Por el **Claustro de Estudiantes: Mancuso** Cecilia, **Fernández** Luis Nahuel, **Gutiérrez** Florencia y **Schuster** Martín.

Secretario de Gestión, Lic. Gustavo Bulla: Bueno, habiendo quórum reglamentario vamos a comenzar con la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día 8 de abril de 2014.

Antes de comenzar con el Orden del Día, acá han acercado tres (3) proyectos, acá hay un cuarto, quinto y por allá... bueno, acá me han acercado diez (10) proyectos sobre tablas, hay casi más proyectos que consejeros y en proporción mucho más que... yo informo nada más, ustedes sacan sus conclusiones... y casi más que despacho de Comisión, con lo cual o suprimimos las Comisiones o somos un poco más serios con los proyectos y esto lo digo sin haberlos leído. Les recuerdo que para ser tratado e incorporado a su tratamiento requieren de la aprobación de dos tercios (2/3) del Cuerpo, de los presentes, perdón, para ser incorporado y tratado al final del Orden del Día.

Les hago una breve síntesis de los proyectos, después vamos a sacar fotocopias para que todos los Consejeros tengan para no perder tiempo en la lectura que es muy interesante mi lectura, pero hace perder mucho tiempo, así que les pasamos fotocopias a todos para que los analicen profundamente.

Hay un primer proyecto firmado por entiendo que dos (2) Consejeros de la mayoría estudiantil, respecto de apoyar el... la parte resolutive dice: *“Apoyar el reclamo de los trabajadores de BAE y Crónica, dos (2) medios gráficos. Artículo 2º: Repudiar el accionar de las patotas al interior de las redacciones y la persecución y agresión física a los trabajadores que se encontraban realizando una actividad denunciando esta situación. Artículo 3º: Que se difunda este proyecto de resolución por todos los medios disponibles.”*

Consejera Gutiérrez: Puedo comentar un poquito, ¿si quieren?, un informe para que estemos al tanto, brevemente...

Secretario Bulla: Bueno, brevemente.

Consejera Gutiérrez: A ver, tiene que ver con un conflicto que se abrió...

Secretario Bulla: Consejera Gutiérrez, brevemente.

Consejera Gutiérrez: –Consejera Gutiérrez–. Pido la palabra... Bueno, el proyecto que ahí presentamos tiene que ver con que la facultad pueda posicionarse en un conflicto que se ha abierto en estos dos (2) medios, en BAI y en Crónica, en las últimas semanas producto de que ahí los empresarios dueños de las redacciones éstas pretenden hacer una maniobra que tiene que ver con fusionar las dos (2) redacciones en una nueva empresa, con lo cual cambia la razón social, desaparecen las dos (2) redacciones anteriores y las dos (2) empresas anteriores, es decir, Crónica y BAE se disuelven en una nueva empresa con una nueva razón social, se trasladan todos los trabajadores a la nueva empresa excepto y a excepción de las comisiones internas, los delegados y los activistas que están ahí peleando por paritarias de prensa y demás cuestiones.

Nosotros consideramos que es un agravio y es una privación básica de la democracia sindical, los trabajadores tienen derecho a organizarse, a tener sus delegados e incluso hubo, producto de la organización de los trabajadores rechazando esta maniobra, una serie de “apretadas” y patotas con métodos patoterísimos y violentísimos contra los trabajadores que reclamaban y que entendemos que el Consejo Directivo se tiene que pronunciar en contra y repudiar todos estos hechos.

Secretario Bulla: Bueno, muchas gracias por la información. El segundo es... ¿o quieren ir viendo el tratamiento de cada uno, digamos, si lo incorporamos? porque cuando llegue el diez (10), cuando les hable del uno (1) no se van a acordar, yo por lo pronto no me voy a acordar...

Consejera Gutiérrez: Yo propongo que vayamos viendo uno por uno.

Secretario Bulla: ¿Cómo prefieren hacer?...

(Hay respuestas fuera de micrófono)

... bueno, en consideración su tratamiento sobre tablas.

Decano Glenn Postolski: ¿Votos a favor? tres (3) votos; ¿abstenciones?... ¿votos negativos?...
No se incorpora.

Consejera Gutiérrez: Pero estamos defendiendo la organización sindical de los trabajadores... ¿cómo la Facultad de Sociales donde se cursa la materia Comunicación Social va a estar en contra de una violación de los derechos sindicales de los trabajadores, una “apretada” de las patotas...

Secretario Bulla: Una consideración de carácter general: me parece que los votos de los Consejeros no se comentan en ningún sentido...

Consejera Gutiérrez: No, me parece una barbaridad...

Secretario Bulla: ... se respeta y después se hacen los discursos...

Consejera Gutiérrez: Es la decadencia de un gobierno de una facultad y no tienen nada para decir cuando patotean trabajadores, cuando se deja sin su puesto de trabajo, cuando se viola la libertad sindical que permite que los trabajadores tengan su representante, los elijan, tengan sus delegados y se mantenga esa situación... es realmente...

Decano Glenn Postolski: Le vamos a pedir al Cuerpo que cuando quieran tomar la palabra primero la pidan y así ordenamos. Consejero Sandro...

Consejero Sandro: –Sandro, Consejero–. A ver, nos conocemos mucho todos y creo que nadie está a favor ni de la patoteada...

(Hay una Consejera que interviene fuera de micrófono)

... dejá hablar...

Secretario Bulla: Vamos a respetar un poco el orden si no es complicado...

Consejero Sandro: ... nos conocen de las aulas, nos conocen de los pasillos, nos conocen de un montón de lados, que no estamos a favor de ninguna manera del maltrato a los trabajadores, de la no sindicalización y demás, lo que sí me parece importante es quizás plantear temas a nivel más general, de una postura general con respecto a estos temas y no en cada conflicto que va a aparecer y que va a seguir apareciendo día tras día, los que nos enteramos y los que no, no es un tema de no tratar este caso, por supuesto que uno está en contra del maltrato, del patoterismo y demás, pero sería bueno plantear una postura a nivel general que creo que ya está clara, insisto, nos conocemos y nadie puede llegar a pensar que estamos a favor de eso, porque si no vamos a tener veinticinco (25), si nos llegan treinta (30) casos hoy, seguramente en una fábrica del conurbano está pasando algo similar, en Crónica, en todos lados...

Consejera Gutiérrez: Si y la facultad y su órgano de gobierno tiene el deber como...

Decano Glenn Postolski: Consejera Gutiérrez, evitemos el diálogo...

Secretario Bulla: Vamos a ponernos de acuerdo, vamos a ponernos de acuerdo, vos sos una consejera como el resto de los consejeros, si vas a hacer comentarios sobre cada una de las cosas se termina la sesión...

Consejera Gutiérrez: Le estoy contestando al Consejero...

Secretario Bulla: ... lo que corresponde reglamentariamente es: se votó en contra del tratamiento sobre tablas, debe ser pasado a Comisión para que lo trate una Comisión, no es que queda en la nada ni mucho menos, digo porque muchas veces los Consejeros Estudiantiles o de otros claustros votan en contra de algunas cosas que a los demás les parece de sentido común que está ya a la vista y sin embargo, no hay comentarios ni reproches sobre lo que cada uno vota.

Consejera Funes: Pido la palabra...

Decano Glenn Postolski: Si, Consejera Funes.

Consejera Funes: –Patricia Funes. Lo que se votó no es en contra de esa declaración si no que también, muchos de los consejeros, queremos adentrarnos en ese conflicto, tener más datos sobre él y eso es más apto en las Comisiones, en rigor de verdad, lo que estamos haciendo tratando de establecer un mecanismo por el cual el sobre tablas no sea la gimnasia a partir de la cual discutamos los temas si no que, se pongan por Mesa de Entradas, entren en el Orden del Día de las Comisiones y se traten más serena y seriamente.

Secretario Bulla: Lo que vamos a tener que definir, por ahí lo podemos hacer al final de la consideración de los diez (10) proyectos, es este tipo de proyectos que son de declaración, a qué Comisión lo vamos a derivar, le propongo al Cuerpo que lo decida.

Proyecto N° 2: en su parte resolutive que es un solo artículo dice: *“Convocar para el día lunes 14 de abril una reunión de la Comisión Cuatripartita para la presentación de un informe preciso sobre plan de obras, entregas, etc., sobre cuya base discutir el plan de acción a seguir para garantizar la mudanza de la sede Marcelo T. de Alvear al edificio de Constitución.”* Entre los vistos: el informe de las autoridades de la facultad y considerando la situación edilicia de la Facultad de Ciencias Sociales y el tema de las demoras y la no garantía durante el segundo cuatrimestre de la mudanza del cursado de las cinco (5) carreras de grado.

Decano Glenn Postolski: Se pone en tratamiento. ¿Quiénes voten a favor?... ¿abstenciones? un (1) voto; ¿votos negativos?...

Consejero Fernández: Pido la palabra –Consejero Fernández–.

Consejero Fernández: Consejero Fernández. En relación a que en el primer Consejo Directivo Extraordinario que se realizó en el año y después en el primer Consejo Directivo ordinario, desde la mayoría estudiantil insistimos en que teniendo en cuenta la sensibilidad que hay en relación a la mudanza del edificio, pedimos que se le ponga fecha y un funcionamiento

ordinario a la Comisión de Hábitat mínimamente del Consejo Directivo, a lo cual la Vicedecana Funes nos contestó siempre que estaban de acuerdo, pero ni siquiera convocaron a esa Comisión y sacaron una declaración pública; ante un pedido de informe que presentamos desde la mayoría estudiantil que negaba el informe que había planteado el Decano Glenn Postolski, en el último Consejo Directivo, ya que se negó información actualizada de lo que estaba pasando, cuando todos acá estábamos al día de que había sido clausurada la tercera etapa del edificio, que después esa clausura se levantó, pero que desde el Consejo, tanto desde obviamente la mayoría, desde los docentes, graduados, la gestión de la facultad, le viene negando información al movimiento estudiantil, a los docentes, a la Comisión Interna No Docente sobre la situación real del tercer pliego del edificio único y de la construcción. Pedimos que se dé una respuesta mínimamente ante esto, con el micrófono, que sea una respuesta formal porque se nos viene prometiendo, se nos viene planteando cosas y la única respuesta que tuvimos fue una declaración que se mandó por "mail" a todos los miembros de la facultad y ninguna reunión con ningún sector de todo lo que estamos pidiendo, que se resuelvan todos estos conflictos y en esa declaración se plantea que parte de la responsabilidad de que no avanza la construcción del edificio es del Centro de Estudiantes, lo cual es absolutamente falso.

Nosotros, como conducción del Centro de Estudiantes, en reiteradas oportunidades pedimos lugares en los que discutir este tema y en ningún momento se nos da ninguna respuesta; ahora vemos que presentamos un proyecto y se plantea de acá a tres (3) semanas porque la semana que viene no va a funcionar el Consejo Directivo, con lo cual pedimos que se dé alguna respuesta concreta y seria ya que ya pasó un (1) mes de funcionamiento del Consejo Directivo ni siquiera convocaron a la Comisión de Hábitat y buen, como digo antes, sacan una declaración masiva en la cual se falsea la realidad actual del problema.

Consejera Gutiérrez: Y agrego, pido la palabra –Consejera Gutiérrez–, dos (2) elementos más que aparecen ahí en el proyecto: por un lado, es decir, que el informe que se pretende presentar como un avance de las obras, que se yo, abre el paraguas en realidad sobre una situación de no certeza sobre los plazos de la mudanza, es decir, abre el paraguas sobre que probablemente no haya mudanza en las vacaciones de invierno, que las autoridades no pueden dar certeza sobre eso, que todo es recontra ambiguo y amplio, no hay plazos, no hay fechas, no hay informes, no hay un estado de situación de los pliegos de las licitaciones de la constructora.

Con respecto a lo que decía Nahuel (Fernández) sobre el espacio del Centro de Estudiantes, es decir, si acá hubo un Centro de Estudiantes que peleó por su edificio y por sus condiciones de cursada fue el Centro de Estudiantes de Ciencias Sociales que hace una década y media que está peleando por esto; cada avance que se logró en este sentido fue producto de una lucha de los estudiantes, de su Centro, con los docentes y los no docentes, por eso exigimos que todos estos sectores que han logrado cada avance y cada piedra y cada ladrillo de este edificio puedan ser convocados a una Comisión Cuatripartita donde todas las partes de la facultad puedan enterarse por las autoridades que den un informe concreto y preciso sobre plazos, pliegos, licitaciones y fechas de mudanza.

Secretario Bulla: Bueno, me vi involucrado en algunas de las imprecisiones aquí planteadas y que me veo obligado a dar alguna respuesta mínima sin entrar en debate. Primero, hay una

confusión ahí sobre la Comisión Cuatripartita y la Comisión de Hábitat, efectivamente hay una Comisión de Hábitat transitoria del Consejo Directivo que funciona los miércoles, el último miércoles fue feriado y nosotros vamos a convocar el próximo miércoles hábil, es decir, la semana que viene no, la otra, al funcionamiento de la Comisión.

Segundo y no acepto comentarios: en ningún momento el informe, hay que saberlo leer, adjudica responsabilidades ni al Centro de Estudiantes ni a ningún otro actor de la facultad respecto de la potencial demora; si alguien se la adjudica, insisto, sabiendo leer el comunicado es a la empresa concesionaria de la obra que a todas luces está en mora y demás.

Tercero: lo que la Consejera llama abrir el paraguas es sentido del la responsabilidad de esta gestión que no puede alegremente prometer lo que no está en sus manos concretar.

Cuarto, no acepto comentarios: se confunde de manera muy imprecisa y me parece que sería bueno conversarlo con mayor tranquilidad dentro de la Comisión de Hábitat, finalización de esta etapa de la obra con la próxima etapa, se habla del pliego, licitaciones, bueno, todo un lenguaje bastante confuso que no hace más que confundir más la situación de nuestro edificio.

La situación de nuestro edificio es lo que se plantea ahí en el informe, que yo no veo que tenga nada de malo que toda la comunidad de la Facultad de Ciencias Sociales se entere, por un canal oficial, de cuál es el estado de situación de la obra, si alguien ve algo de malo, bueno, lo lamento pero me parece que no... cuanto más estén enterados todos los estudiantes, todos los docentes, todos los trabajadores no docentes e incluso los graduados de esta facultad, me parece que es mucho mejor, hace a la transparencia, pero digo: se confunde ahí las cuestiones y el estado de la obra es que la empresa dice que termina para el mes de julio y nosotros tenemos sobrados argumentos históricos para desconfiar y no “poner las manos en el fuego”, si a eso se le llama “abrir el paraguas”, me parece que es un uso inadecuado de la metáfora.

Acá se decía: ni siquiera se convocó a la Comisión de Hábitat, no, es lo que hay que hacer, convocar a la Comisión de Hábitat y efectivamente la vamos a convocar para el miércoles, no tengo la fecha acá, no tengo un calendario a mano, pero para el miércoles siguiente a la semana santa, el miércoles 22 de abril vamos a convocar a la Comisión de Hábitat, a la cual por supuesto pueden participar, además de los Consejeros Directivos que son miembros de ella, todo los sectores de la comunidad académica que estén interesados en acceder a la información que allí se realice...

(Hay intervención de varios Consejeros fuera de micrófono)

... miércoles 23, perdón.

Consejera Gutiérrez: Pido la palabra un segundo –Consejera Gutiérrez–.

Secretario Bulla: Como no.

Consejera Gutiérrez: Es decir, ahí en lo que Ud. decía la confusión sobre los conceptos, los pliegos, las licitaciones, mire, ustedes acá son gobierno de la facultad, con lo cual deben

governar; el pedido de informe y que ustedes puedan dar un informe que no sea un “mail” recontra amplio, recontra ambiguo, que no especifica nada, dice todo no dice nada, dice que podemos mudarnos como no podemos mudarnos; dice que el Centro de Estudiantes y el problema del espacio del Centro de Estudiantes, es decir, les exigimos a las autoridades que puedan dar un informe a los gremios de la facultad, a los docentes, a los no docentes y a los estudiantes sobre este punto.

Entendemos que un lugar, el lugar que históricamente en Sociales ha tenido como núcleo de la pelea que todos dimos por este edificio ha sido la Comisión Cuatripartita, reivindicamos ese espacio, estamos todos representados, pretendemos que las autoridades den ese informe ahí y, por otro lado, los estudiantes no tenemos por qué...

(Hay una Consejera que pide la palabra)

... los estudiantes no tenemos por qué estar enterados de pliegos, licitaciones y manejar esos conceptos porque acá ustedes deben gobernar y si son incapaces de construir un edificio a lo largo de quince (15) años o no sé cuántos años...

Consejera (no se da a conocer): Pido la palabra y además pido que se respete los tiempos de exposición, Señor Decano.

Consejera Gutiérrez: ... de construcción porque uno pierde la cuenta, uno pierde la cuenta, bueno, entonces declárense incompetentes frente a eso y no vengan acá a explicar si pliego, licitaciones o no sé qué cosa.

Decano Glenn Postolski: Gracias, Consejera Gutiérrez. Consejera Funes...

Consejera Funes: A ver, primero algunas precisiones: creo que lo que acaba de explicar el Secretario de Gestión expone los alcances y los límites de ciertas responsabilidades: primero, no se muda un edificio en esta facultad, se muda gente, se mudan personas, docentes, no docentes, trabajadores, así que empecemos a poner... esto implica una serie de responsabilidades que tiene que ver con habilitaciones, seguridades, si uno va al ala Humberto Primo... por supuesto, estamos dispuestos a dar todas las explicaciones que tenemos que dar entre las coordenadas que tenemos para movernos porque una de las precisiones que hay que hacer y pido por favor un poco de silencio... una de las precisiones que hay que hacer es que la facultad tiene un rango de responsabilidades y capacidades de presión, pero que en realidad todo el tema del edificio supone, corresponde a una relación entre la empresa Green S. A. y la Universidad de Buenos Aires y en el medio tenemos un espacio, que no es el espacio que más nos gustaría tener de incidencia, que estamos trabajando para ampliar ese espacio y también estamos trabajando para poder tener ese edificio que sí coincido con los estudiantes ha sido parte de la lucha de esta facultad a lo largo de ya demasiado años. Gracias.

Consejero Fernández: Pido la palabra –Consejero Fernández–.

Decano Glenn Postolski: Si, Consejero Fernández.

Consejero Fernández: Primer que comparto las palabras de la Consejera Gutiérrez y segundo que el miércoles que viene es día hábil, el día no hábil es el jueves, por qué no se puede convocar el miércoles de la semana que viene la Comisión, si se niegan a convocar a la Cuatripartita, por qué no puede ser el miércoles de la semana que viene, esa aclaración. Gracias.

Decano Glenn Postolski: El Consejo no va a funcionar la semana que viene, esa semana va a haber pocos días hábiles y van a funcionar todas las Comisiones en la semana siguiente. Avancemos.

Secretario Bulla: Bueno, pasamos al proyecto N° 3, también de la mayoría estudiantil: El Consejo Directivo de la Facultad –en su parte resolutive– resuelve: que el jueves 10 de abril se mantenga cerrada la facultad y se declare asueto.

El Visto dice: la convocatoria al paro general por parte de la CGT –volvemos a la imprecisión–; considerando: que tanto la Unión Ferroviaria Seccional Oeste, la UTA, la Fraternidad, como los Señaleros del ferrocarril van a ser parte del paro imposibilitando la asistencia tanto de los trabajadores, docentes, no docentes como también de estudiantes y que la Comisión Interna de APUBA adhiere al paro, así como la AGD, por lo que no van a estar garantizadas las condiciones normales para el cursado de clases. El Consejo Directivo resuelve que el jueves 10 de abril se mantenga cerrada la facultad y se declare asueto.

Decano Glenn Postolski: Se pone en tratamiento, ¿por la positiva? dos (2) votos; ¿abstenciones? un (1) voto; ¿negativos?...

(Una Consejera dice, fuera de micrófono, que son tres (3) votos porque ella votó)

... ¡ah!, no te vi, perdoname... tres (3) votos positivos, una mayoría negativos.

Secretario Bulla: Una aclaración: por supuesto que si como se prevee, sobre todo por la influencia decisiva que tendría la adhesión al paro de los gremios del transporte público, eso generaría inconvenientes más allá o más acá de la voluntad de parar de los distintos actores de la facultad, por supuesto, que la gestión va a tomar las medidas que tenga que tomar para garantizar la integridad del patrimonio de la facultad, como así también de las personas que transitan en ella.

Consejero Fernández: Pido la palabra –Consejero Fernández–.

Decano Glenn Postolski: Consejero Fernández...

Consejero Fernández: No, en este sentido, la declaración que presentamos es una declaración amplia que en ningún momento plantea valoración política alguna en relación al hecho porque entendemos que lo que hay que discutir es qué respuesta le vamos a dar a los estudiantes que no van a poder venir ese día a la facultad ante la situación del paro, qué dice al respecto la gestión de la facultad... nosotros obviamente nos gustaría plantear un posicionamiento en otro sentido, sabemos por sentido común que no vamos a compartir un posicionamiento en relación al paro, nosotros vamos a ser parte y estamos peleando desde el Centro de Estudiantes para que el movimiento estudiantil salga a luchar junto a los trabajadores; entendemos que la gestión de la facultad responde a otro proyecto político, por lo cual no va a ser parte de esta pelea, pero mínimamente hay que darle una respuesta a todos los estudiantes que se...

Consejera Fúnes: Pido la palabra...

Decano Glenn Postolski: Consejera Fúnes...

Consejera Fúnes: Bueno, una de las cosas que pueden argüir y que esta facultad ha decidido, es que no se computarán eventualmente las faltas de los estudiantes porque evidentemente quizá no puedan llegar, habida cuenta del paro de transportes. Así que esa es una de las respuestas que tenemos para darles.

Decano Glenn Postolski: Continuamos. Consejero Brancoli.

Consejero Fernández: Perdón, pido la palabra –Consejero Fernández–. ¿Es una afirmación?

Decano Glenn Postolski: Sí, es una afirmación, no va a haber...

Consejero Brancoli: A ver, también hay que garantizar la posibilidad de la gente que quiera venir a trabajar, compañeros que quieran acercarse a la facultad, que la facultad está abierta. En el caso de un asueto también negamos la posibilidad de los que no queremos parar con Barrionuevo, que vengamos a la facultad a ejercer nuestro rol laboral o los estudiantes que quieran venir a cursar. Entendemos que las condiciones no van a estar dadas por el paro de algunos gremios estratégicos, por eso la propuesta es que no se compute la falta, pero la institución esperamos que esté abierta para contener aquella gente que no esté de acuerdo con el paro del modo que está planteado.

Secretario Bulla: Muy bien, proyecto N° 4...

Consejera Mancuso: ¿Puedo pedir la palabra? –Consejera Mancuso– porque tuve un problema laboral y llegué tarde, quisiera saber si estoy a tiempo de agregar sobre tablas una declaración.

Decano Glenn Postolski: No, ya hay diez (10) proyectos sobre tablas...

Secretario Bulla: Hay diez (10) que ya son suficientes y encima todos comentados, ninguno considerado y...

Consejera Gutiérrez: No, porque acá no se quiere discutir nada, no se puede discutir nada

Secretario Bulla: Es más, se comenta los que se niegan su tratamiento...

Consejera Gutiérrez: Es una escribanía este Consejo Directivo...

Secretario Bulla: Es así, es así... Bueno, proyecto N° 4... efectivamente hace una hora que estamos discutiendo tres (3) proyectos que han sido denegados su tratamiento...

Consejera Mancuso: La pregunta es si estatutariamente puedo hacerlo... –Consejera Mancuso–. La pregunta que le hago es si estatutariamente lo puedo hacer... más allá de su apreciación personal porque...

Secretario Bulla: No, no...

Consejera Mancuso: ... porque se están leyendo los proyectos sobre tablas...

Secretario Bulla: No, te invito a que los presentes para ser tratado en la Comisión que corresponda por supuesto. El proyecto N° 4, también de la mayoría estudiantil, en su parte resolutive dice:

“Artículo 1º - Difundir por todos los medios institucionales la declaración votada en el Consejo Directivo, en sesión plenaria del 25 de marzo, respecto de la designación de Darío Recharte como Vicerrector de la Universidad de Buenos Aires.

”Artículo 2º - Adherir, convocar y difundir la agenda de actividades que las FUBA – Federación Universitaria de Buenos Aires– y la AGDU (Asociación Gremial Docente de la UBA) han programado para lograr la destitución de Recharte.”

Y después hay, bueno, una serie de consideraciones que ya las conocemos...

Decano Glenn Postolski: La ponemos en tratamiento...

Secretario Bulla: ... sobre la trayectoria del actual Vicerrector.

Consejera Gutiérrez: Quiero presentar un segundito el proyecto, tiene que ver con lo siguiente: ahí la semana pasada, el plenario... –Consejera Gutiérrez– pido la palabra. El plenario del Consejo Directivo pasado, hace quince (15) días, discutió, cuando ya algunos integrantes se habían ido, el posicionamiento de este Consejo acerca de la designación de Richarte en la Vicerrectoría de la universidad. Nosotros entendemos que tenemos que ponernos a la cabeza de una movilización porque este tipo efectivamente quede afuera de los órganos de gobierno de la universidad, no tiene nada que ver un servicio de inteligencia acusado de estar entre los responsables políticos de la masacre de 2001, no tiene nada que ver un tipo que hoy es abogado de Boudou y que aparece defendiendo a cualquier tipo de malversación y cualquier tipo de corrupción del gobierno, nada tiene que ver con la Universidad de Buenos Aires, por eso defendemos que, más allá del posicionamiento que ya votamos felizmente el Consejo Directivo pasado, podamos avanzar con los estudiantes, con la Federación, con los organismos de derechos humanos, con la gremial docente y demás en acciones que están destinadas a hacer una movilización política y presionar para que este tipo se vaya del gobierno de la universidad. Arranca mañana con un acto en el Rectorado donde vamos a denunciar a todas las camarillas que hoy gobiernan, que terminan poniendo a este personaje como Vicerrector, sigue a la Facultad de Derecho el 16 donde junto con Madres de Plaza de Mayo y demás organismos de derechos humanos vamos a reclamar en una charla que Richarte esté fuera de la UBA.

Decano Glenn Postolski: Se pone en tratamiento. ¿Por la positiva? tres (3) votos; ¿abstenciones? un (1) votos; ¿negativos?... **Se pasa a Comisión.**

Secretario Bulla: Proyecto N° 5, también de la mayoría estudiantil. En su parte resolutive:

“Artículo 1° - La Facultad de Ciencias Sociales se diferencia de la convocatoria al paro nacional por parte de las centrales sindicales de Moyano, Barrionuevo y Micheli, al considerarla afín a los intereses de sectores políticos contrarios a los intereses de la clase trabajadora y el pueblo en general.

”Artículo 2° - La Facultad de Ciencias Sociales apoya la convocatorias independientes a esos sectores al paro del 10 de abril y todas las iniciativas de lucha que promueven la intervención popular en el marco de dicho paro por sus justos reclamos, que se vuelven urgentes en medio del plan de ajuste desatado por el gobierno.

”Artículo 3° - La Facultad de Ciencias Sociales cierra sus puertas el día 10 y suspende sus actividades habituales en apoyo al paro.

“Artículo 4° - Comuníquese por los medios de comunicación habituales de la facultad.”

(Hay una intervención fuera de micrófono que pregunta quién presentó el proyecto)

... la mayoría estudiantil...

Consejera Gutiérrez: Yo acá quiero presentar un debate un segundito, es decir, yo insisto en que para mí, yo insisto en que para mí...

Secretario Bulla: No, no, pará, hay una cosa, vamos a entendernos: justamente lo que está en discusión, en consideración ahora es si vale la pena o no vale la pena debatir...

Consejera Gutiérrez: Está bien, yo quiero presentar mi proyecto...

Secretario Bulla: ... si vos debatís de todas maneras, todos los demás si molestamos nos decís y nos vamos...

Consejera Gutiérrez: No, yo quiero presentar mi proyecto y comentar antes de que se vote...

Secretario Bulla: No, ya está presentado, se pone en consideración...

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración...

Consejera Gutiérrez: Es decir, hay un paro nacional y hay una huelga general de los trabajadores peleando contra el ajuste y acá la oposición no quiere...

Decano Glenn Postolski: Se pone...

Secretario Bulla: Los Consejeros son tan o más inteligentes que vos...

Consejera Gutiérrez: Es decir, entendemos que es un paro que va a sacudir toda la situación...

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración, ¿por la positiva? dos (2) votos; ¿abstenciones? dos (2) votos; ¿por la negativa?... **Se pasa a Comisión.**

Secretario Bulla: Bueno, proyecto N° 6, firmado por... no reconozco las firmas... supongo que son de la mayoría de graduados y algún profesor. Se refiere al tema de los linchamientos y el tratamiento mediático y de algunas posiciones de sectores políticos al respecto.

Decano Glenn Postolski: ¿No vas a leer el resuelve?

Secretario Bulla: ¡Ah!, ¿quieren que lea el resuelve?...

Decano Glenn Postolski: Vamos a hacer como venimos haciendo con los anteriores...

Secretario Bulla: “El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales

”Resuelve:

”Artículo 1º - ”Repudiar la apología del delito en la que estarían incurriendo diversos actores de la dirigencia política y de los medios de comunicación.

”Artículo 2º - Sumar a la Facultad a todas las iniciativas sociales tendientes a denunciar la gravedad de los hechos antes mencionados.

”Artículo 3º - Llamar a toda la comunidad de la Facultad de Ciencias Sociales, docentes, estudiantes y graduados a llevar adelante, en los diferentes ámbitos académicos, un profundo debate y reflexión respecto de la significación social de este tipo de acontecimiento.”

Este tipo de acontecimiento es la serie de intentos de linchamiento y linchamiento en algún caso concretado con la muerte de la persona así agredida en la ciudad de Rosario y algunos tratamientos mediáticos al respecto.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. ¿Por la positiva? seis (6)...

Consejera (no se da a conocer): Gustavo Bulla, ¿cuáles son los vistos del proyecto de resolución?

Secretario Bulla: ¿Los vistos?...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... no, no, se los leo, no hay problema, si lo requiere, yo para no hacerlo más largo

”VISTO,

”La sucesión de hechos durante los últimos días en los que se vivenciaron linchamientos o intentos de linchamientos en distintos puntos del país, luego de escenas de arrebatos o intento de robo en la vía pública y,

”Considerando: que tales acontecimientos se presentan desde algunos medios de comunicación como acciones de justicia por mano propia, desconociendo u omitiendo que se trata de delitos calificados, es decir, de mucha gravedad;

”Que el discurso de algunos actores políticos es justificatorio en un relato que aparentemente condena los acontecimientos e inmediatamente los justifica;

”Que estas legitimaciones discursivas de la violencia no son aisladas, se inscriben en la falaz campaña desatada contra el pre proyecto de reforma del Código Penal y en la generación de un clima social que naturalice la aplicación de políticas de “mano dura.”

Y después viene la parte resolutive.

Consejera Mancuso: ¿Lo presentó el Consejero Sandro? –Consejera Mancuso–. El proyecto sobre tablas que no me permiten presentar va en el sentido de sumarle a eso que igual yo no tendría acuerdo con la primera parte, la de los presuntos robos y demás, me parece que está fomentado por una campaña de criminalización contra la juventud y los sectores más pauperizados y lo del Código Penal por el otro lado sí es expresión, no solamente de lo que alimentan los medios de comunicación sino en el sentido de nuestro proyecto sobre tablas, frustrado en la presentación, el destino de seiscientos millones de pesos (\$ 600.000.000) del presupuesto del gobierno de la provincia de Buenos Aires a reforzar las fuerzas de seguridad de la provincia, cuando venimos de un mes en realidad de paro de los docentes, a los cuales no había plata, de repente aparecen seiscientos millones (600.000.000) para reforzar las fuerzas represivas.

Decano Glenn Postolski: Les propongo a los Consejeros que votemos su tratamiento y en todo caso, cuando esté en tratamiento...

Secretario Bulla: Cuando se debate, vos incorporás tus argumentos y se puede consensuar o no.

Decano Glenn Postolski: Se pone en tratamiento, ¿por la positiva? les pido que voten de nuevo: nueve (9) votos. **Aprobado**, se trata sobre tablas.

Secretario Bulla: Proyecto N° 7, firmado por el Consejero de la mayoría de Graduados y... y... ¿Patricia (Fúnes) esta es tu firma?...

(La Consejera responde, fuera de micrófono, que no es su firma)

Decano Glenn Postolski: Entonces no lo tratamos si no tiene dos (2) firmas, firme algún Consejero... que firme algún Consejero...

Secretario Bulla: Bueno, firmalo, firmalo... Es sobre el convenio colectivo de los docentes de la UBA...

(Hay intercambio fuera de micrófono)

... bueno, firmado por los Consejeros Brancoli y Sandro y ahora Patricia Fúnes. Parte resolutive:

“Artículo 1º - Manifiestar pleno acuerdo con la necesidad de aprobación de un convenio colectivo de trabajo para los docentes universitarios y que su debate sea plural y abierto.

”Artículo 2º: Comuníquese al Rectorado y al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires.”

En los Vistos dice:

“Que desde 1984 la CONADU reclama la necesidad de aprobación de un convenio colectivo de trabajo para los docentes universitarios; que el proyecto de convenio colectivo de trabajo presentado por CONADU lleva ya cuatro (4) años de debate con el Consejo Interuniversitario Nacional –CIN– y que el mencionado convenio aún no ha sido aprobado lo que afecta directamente los derechos de los trabajadores y,

”CONSIDERANDO,

”Que el convenio colectivo de trabajo para los docentes universitarios es una herramienta fundamental en la medida que en él se regulan todos los aspectos de la relación laboral: carácter, categorías, dedicación y funciones, jornada, descansos, vacaciones, licencias, condiciones de trabajo, capacitación profesional, carrera docente, entre otros aspectos;

”Que tras varios encuentros con los miembros del CIN es preocupante la dilación para la aprobación de un instrumento tan importante para los trabajadores de la docencia universitaria;

”Que algunas autoridades de la UBA han manifestado una posición contraria a la aprobación de un convenio colectivo de trabajo para los docentes universitarios;

”Que la falta de aprobación del convenio colectivo de trabajo afecta directamente a unos 150.000 trabajadores de la docencia universitaria a nivel nacional, unos 25.000 docentes en la UBA y 5.000 trabajadores en la Facultad de Ciencias Sociales.”

Por todo ello... bueno lo que antes había dicho: Manifestar el acuerdo con la necesidad de que se convoque a la discusión de un convenio colectivo de trabajo y por otro lado, que se comunique la declaración al Rectorado y al Consejo Superior de la universidad.

Decano Glenn Postolski: Se pone en tratamiento. ¿Por la positiva? **se aprueba**, pasa a tratamiento.

Secretario Bulla: Proyecto N° 8, firmado por un Consejero Estudiantil de la minoría y entiendo que Patricia Fúnes y un miembro de la mayoría de Graduados.

“El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales

”Resuelve:

”Artículo 1º - Garantizar los medios y recursos necesarios para que la carrera de Ciencia Política pueda resolver dicha situación...” bueno, empecé mal...

”Visto:

”La presencia en la oferta horaria del ciclo lectivo 2014 de las comisiones 5 y 7 de la materia Historia Latinoamericana de la cátedra Korol de la carrera de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y,

”Considerando:

”Que la educación es un derecho inalienable sancionado en la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y la facultad como institución educativa pública debe garantizarlo;

"Que dicha situación se podría haber prevenido por parte de la dirección de la carrera y no se previno a los estudiantes durante el periodo de inscripción;

"Que el titular de la cátedra Juan Carlos Korol en el último teórico alegó que la docente a cargo de dichas comisiones está de licencia por embarazo;

"Que la licencia por embarazo es un derecho de la mujer trabajadora;

"Que es una situación prevenible a partir del aviso de embarazo;

"Que la cátedra teniendo noción de dicha situación no buscó reemplazo para las comisiones que dicha docente tenía a cargo;

"Que desde que comenzó la cursada hasta el día de la fecha ningún docente se hizo cargo de las comisiones correspondientes a los días jueves de 15 a 17 y 17 a 19 hs.;

"Que la cátedra dispone de docentes adjuntos y ad honorem para cubrir las comisiones;

"Que es responsabilidad de la carrera de Ciencia Política y de la cátedra en cuestión resolver dicha situación a favor de los estudiantes y del derecho a estudiar;

"El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales

"Resuelve:

"Artículo 1º - Garantizar los medios y recursos necesarios para que la carrera de Ciencia Política pueda resolver dicha situación.

"Artículo 2º - Dar una respuesta inmediata a los estudiantes afectados.

"Artículo 3º - Designar un docente interino para las comisiones 05 y 07 de la cátedra Korol de Historia Latinoamericana, en los horarios ofertados oportunamente."

Consejero (no se da a conocer): ¡Pido la palabra, Señor Decano!

Secretario Bulla: Como no.

Consejero Schuster: –Consejero Schuster–. Bueno, yo soy uno de los firmantes del proyecto que presentamos con los Consejeros Funes y Nahmías, básicamente para explicar muy brevemente lo que ya fue leído: se trata de dos (2) comisiones de la materia Historia Latinoamericana de la carrera de Ciencia Política que fueron ofertadas oportunamente en las tres (3) instancias y a las cuales se anotaron un montón de compañeros estudiantes y que durante las dos (2) semanas no tuvieron clases y recién en la tercera semana y de manera informal nos refieren que el titular de la cátedra lo que les dijo es que esas dos (2) comisiones no se van a dar por los motivos que ya fueron leídos y les dijo simplemente que se anotaran en otras comisiones, en otros horarios.

Eso para nosotros nos parece una informalidad que no muestra respeto hacia los estudiantes que se anotaron en ese horario, que fue ofertado oportunamente en las instancias correspondientes que dice el reglamento y a la que los estudiantes estamos acostumbrados y que hay muchos estudiantes que se anotaron justamente en ese horario porque o por motivos laborales o de compatibilidad con otras materias no pueden cursar en otro horario y no se les está permitiendo cursar en el horario en el que efectivamente se anotaron y además de la informalidad de la respuesta que se les da.

Lo que nosotros nos interesa, desde la minoría estudiantil, es simplemente que esos compañeros puedan cursar esa materia en ese horario, que fue lo que fue ofertado y a lo que ellos se anotaron, es decir, lo que la facultad les ofreció y que ellos aceptaron en ese momento y para eso lo que queremos es que se hable con la cátedra para designar, con la cátedra y con la carrera de Ciencia Política, para designar...

Decano Glenn Postolski: Consejero, por qué no votamos su tratamiento y cuando entre...

Consejero Schuster: ... solamente la última oración... para designar a docentes que puedan cubrir esas comisiones. Nos parece importante que esto se resuelva urgentemente porque los compañeros ya perdieron dos (2) clases y perderían otras semanas más si no se pone alguien a cargo.

Secretario Bulla: Bueno, muchas gracias. En realidad no se puede considerar porque afecta a presupuesto una designación, con lo cual inevitablemente hay que pasarlo a Comisión, más allá de que la Secretaría Académica toma nota de este inconveniente y se pondrá a trabajar para encontrar una solución.

Consejero Schuster: Pido la palabra. Lo que quiero, lo que me gustaría proponer a ustedes es que hoy o mañana ya podamos tener una reunión con alguien de la Secretaría Académica, para por lo menos encontrar una resolución para que ya esta semana y la próxima en esas comisiones los compañeros puedan cursar y después ver como se resuelven las designaciones, que entiendo que lleva más tiempo institucional.

Decano Glenn Postolski: Se toma nota y desde la Secretaría Académica los van a llamar.

Secretario Bulla: El proyecto anteúltimo, 9°.

“VISTO:

”Que en las correlatividades de los distintos años, en las distintas carreras, existen una gran superposición de horarios de teóricos en materias que corresponden al mismo escalón de correlatividad y,

”CONSIDERANDO,

”Que la superposición de teóricos obliga al alumno a elegir entre dos cursadas de carácter obligatorio para poder aprobar las materias;

”Que la lectura individual o grupal de los alumnos no llega a reemplazar la explicación del docente en ciertos contenidos vitales para la formación profesional;

”Que contenidos específicos para aprobar los exámenes regulares son de carácter exclusivo de ciertas clases teóricas;

”Que la oferta horaria para la cursada simultánea de materias que corresponden al mismo escalón de correlatividad es fundamental para que los alumnos puedan graduarse de acuerdo a lo estimado por cada carrera;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1° - Se conformará una comisión de seguimiento para la asignación de horarios, integrada por las Direcciones de Carrera, la Secretaria Académica de la Facultad y los Consejeros Directivos de la mayoría y minoría estudiantil.

”Artículo 2° - La comisión de seguimiento para la asignación de horarios convocarán una reunión entre las cátedras que dictan materias que corresponden al mismo escalón de correlatividad y al mismo turno de cursada, previo a la asignación de aulas de cada cuatrimestre, con la participación de un representante de la Secretaría Académica para consensuar el horario de los teóricos buscando la menor superposición posible;

”Artículo 3° - La Facultad de Ciencias Sociales brindará el espacio físico para realizar las reuniones.

”Artículo 4° - Las reuniones serán consensuadas, dentro de lo posible, con los docentes de las materias para lograr una asistencia mayoritaria.

”Artículo 5° - Los docentes que no puedan concurrir enviarán un representante que pertenezca a la cátedra, para coordinar el horario de los teóricos de la materia.

”Artículo 6° - Publicar esta resolución durante cinco días en la página web de la facultad.”

Consejero Schuster: Pido la palabra, Señor Decano.

Decano Glenn Postolski: Tiene la palabra.

Consejero Schuster: –Consejero Schuster–. Más brevemente que el anterior, simplemente se trata de casos que se dan en diferentes carreras, recién compañeros de Sociología nos trajeron algunos ejemplos de esa carrera pero sabemos que hay casos en otras de superposición de teóricos que dificultan la cursada de los compañeros y la asistencia a esas clases. Simplemente queremos que se junten los representantes de las cátedras para partir lo antes posible...

Decano Glenn Postolski: Yo me pregunto, si esto es dicho ahora, cuando se trata ¿qué se dice? por qué no hacemos algo, votamos si se trata, argumentamos cuando se trata...

Consejero Schuster: Bueno, de acuerdo.

Decano Glenn Postolski: ¿Por la positiva?

Consejera López: Mi pregunta es si estos proyectos no tienen que ir directo a Comisión de Enseñanza porque dado la complejidad del tema... una cosa es sacárselo de encima acá para hacer a lo mejor un acto digamos casi testimonial y otra cosa es trabajarlo en profundidad para darle al tema realmente la importancia que se merece porque eso supone planificación, supone reunión con los docentes, yo creo que es un problema, sinceramente es un problema, pero me parece que tiene que ir a Comisión de Enseñanza, ese es mi planteo.

Decano Glenn Postolski: Se pone en tratamiento, ¿por la positiva para que sea tratado sobre tablas? cuatro (4) votos; ¿abstenciones?... ¿por la negativa?... **Pasa a Comisión.**

Secretario Bulla: Comisión de Enseñanza. Y el último proyecto firmado por la Consejera Directiva por la minoría estudiantil y por un Consejero por la mayoría de Graduados...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... ¿vos decís de pasarlo directo a Comisión?, entonces ni lo leemos y empezamos con el Orden del Día...

Consejera Gutiérrez: Pido la palabra, pido la palabra un segundito... igual saber qué era el proyecto, si por lo menos pueden comentarlo...

Secretario Bulla: El proyecto se refiere a los turnos de exámenes de mayo y octubre y plantea una modificación en su... digamos, que se superponen con las clases, plantean suspensión de dictado de clases durante la semana de mesa de exámenes.

Consejera Gutiérrez: Bien y otra cosita que quería pedir es si antes de arrancar podemos tener una copia... –Consejera Gutiérrez–... del proyecto presentado por el convenio de trabajo, convenio colectivo de trabajo...

Secretario Bulla: Si, si, ahora se hace una copia. Los que van a ser considerado... en realidad, ¿cuántos quedaron Mónica?... bueno, de los dos (2) les vamos a dar copias a todos para que lo tengan.

Consejera Gutiérrez: Gracias. ¿Comenzamos con el Orden del Día ahora sí? ¿o había un informe?

Decano Glenn Postolski: Antes de comenzar con el Orden del Día, en la sesión pasada se había pedido un informe a Secretaría Académica sobre el proceso de inscripciones, así que invito a Emanuel a que dé el informe de la Secretaría.

Subsecretario de Gestión Académica, Emanuel Porcelli: ¡Buenas tardes a todos! Emanuel Porcelli, Subsecretario de Gestión Académica. Bien, en función de los múltiples requerimientos, tanto en el plenario del Consejo como en la Comisión de Enseñanza, acercamos a cada uno de los miembros de este Consejo un informe resumiendo algunas cuestiones generales, que surgían algunas inquietudes en cuanto al proceso de inscripción, especialmente sobre el algoritmo de asignación y en la segunda y tercera página algunos números para tener sobre cómo ha sido el proceso de asignación, la cantidad de estudiantes que están cursando materias en este año, la cantidad de ingresantes y la cantidad de estudiantes que están cursando dos (2) o más materias, como así también la cantidad de reclamos.

Algunas generalidades. En principio, ustedes saben, el proceso de inscripción tiene tres (3) llamados: el primero y el segundo llamado y los remanentes; en el primero y segundo llamado el sistema asigna las materias en función de un ranking, en el tercer llamado o remanente la asignación es automática en función de la cantidad de cupos disponibles en esa comisión, entonces cuando el estudiante solicita, si tiene cupo se le asigna de manera automática.

Respecto al sistema de asignación, tienen una copia del algoritmo que se está utilizando actualmente, que ha sido modificado en 2011 y 2013 por sendas resoluciones del Consejo Directivo, la última de 2013 incorporó la prioridad de distancia y tenemos un promedio, digamos, un número que sale de ese ranking que está vinculado con el promedio académico, más la cantidad de años que se encuentra cursando el estudiante, más la cantidad de materias aprobadas y tiene los tres (3) condicionales que están dispuestos por el Consejo Directivo que tienen que ver con: la situación de maternidad, la condición laboral y la prioridad de distancia. Estos tres (3) elementos establecen puntajes adicionales para levantar, en el ranking, a esos estudiantes que se encuentran en cualquiera de esas tres (3) condiciones y son acumulables o sea, alguien que se encuentra viviendo lejos y a su vez trabaja y a su vez está en una situación de maternidad, suma puntaje en todas las categorías, no es que es uno u otro.

Luego, yendo al proceso de inscripción de anuales y primer cuatrimestre, tienen el total de asignados por cada una de las carreras y profesorado –les recuerdo que cuando hablamos de asignados, estamos hablando de cada uno de los pedidos de inscripción que hace cada uno de los estudiantes– y debajo tienen el total de ingresantes por carrera 2014, el total general es de mil ochocientos treinta y siete (1837) ingresantes y el total de estudiantes que se encuentran cursando que no es lo mismo que el total de estudiantes ni el total de estudiantes regulares, el total de estudiantes en el primer cuatrimestre de 2014 o sea que se encuentran cursando o anuales o cuatrimestrales es quince mil cuatrocientos siete (15407) estudiantes.

Por último, tienen los números vinculados a los reclamos. Dentro de la etapa de remanentes existe una ventana en la cual los estudiantes pueden acercarse al Departamento de Alumnos y realizar reclamos. En total hemos recibido trescientos veintidós (322) reclamos; debemos sumar unos noventa (90) reclamos que fueron resueltos de manera automática por el personal del Departamento de Alumnos, asignando automáticamente y no teniendo que hacer que el estudiante tuviera que esperar; de esos trescientos veintidós (322) reclamos se resolvieron doscientos noventa y nueve (299), solamente quedaron veintitrés (23) reclamos sin resolver, pero vale la pena decir que trece (13) de esos veintitrés (23) reclamos correspondían a falta de correlatividades, solamente hubo diez (10) casos ni siquiera son diez (10) estudiantes, son diez (10) asignaciones que no tuvieron cupo por tope en las comisiones.

Por último, me parecía interesante acercarlos a ustedes un trabajo que está haciendo la Subsecretaría que tiene que ver con ver cuántas asignaturas está cursando cada uno de los estudiantes de la facultad. Aquí no hay una relación entre cuánta solicitud y cuántas tiene asignadas, lo que es claro es que al día de hoy, del total de quince mil (15000) estudiantes... si notan ahí una pequeña diferencia porque tiene que ver con los convenios, digamos los estudiantes que cursan por convenios o por 841, por eso es la diferencia de poquito menos de setenta (70) entre los totales de total estudiantes del .3.3 a los del punto 4, lo que es interesante es que en principio el cincuenta y cuatro por ciento (54 %) de los estudiantes de nuestra facultad está cursando tres (3) o más materias durante este primer cuatrimestre y si subimos, sabemos que el ochenta y cuatro por ciento (84 %) de los estudiantes de la facultad están cursando dos (2) o más materias.

Por último, quisiera terminar mi presentación compartiendo con todos que hemos recibido en la Secretaría Académica un informe, un pedido de revisar el proceso de inscripción de cincuenta y un (51) casos por parte del Centro de Estudiantes que habían relevado, hicimos el trabajo de revisar caso a caso y de esos cincuenta y un (51) casos, nos encontramos que cuarenta y tres (43) de esos casos eran estudiantes que ya estaban cursando tres (3) o cuatro (4) materias, entonces nos concentramos primero en los cuatro (4) casos que encontramos que tenían una (1) materia asignada y en los cuatro (4) casos que tenían dos (2) materias asignadas; de los cuatro (4) casos que tenían una (1) materia asignada, como habían solicitado otra materia y tenían cupo, se los incorporó a esas materias, de los cuatro (4) casos, dos (2) habían solicitado otra materia y se asignó; en los casos de los cuatro (4) estudiantes que habían solicitado dos (2) materias, hubo un (1) caso que había hecho el reclamo y el Departamento de Alumnos le dio la materia que tenía asignada, con lo cual, creemos que en principio el trabajo realizado por el personal no docente de la Subsecretaría ha facilitado este proceso de inscripción que, desde mi humilde parecer, ha sido bastante ordenado. Gracias.

Secretario Bulla: Muy bien.

Consejera Gutiérrez: Pido la palabra... –Consejera Gutiérrez–.

Decano Glenn Postolski: Consejera Gutiérrez...

Consejera Gutiérrez: Bueno, ahí un poquito sobre las inscripciones. Nosotros presentamos un reclamo, como decía ahí el Subsecretario, desde el Centro de Estudiantes, con un empadronamiento de unos estudiantes que reclamaban asignaciones que entendían debían cursar. Es medio escandaloso porque se tardó diez (10) días, diez (10) días, en dar respuesta a una reunión que fuimos, el Subsecretario no estaba, tuvimos que pedir por favor que lo llamen para ver por qué nos había plantado, volvimos... diez (10) días y cuando nos reunimos nos dieron respuestas sobre cuatro (4) casos. ¿Cuál es el criterio de esta gestión para tomar reclamos? acá sólo se toman los reclamos de las personas que están por fuera de la facultad, entonces sólo vamos a tomar los casos de los casos de estudiantes que cursan una (1) materia, es decir, que ese sea su criterio y que ustedes no atiendan al reclamo de estudiantes que quieren cursar capaz dos (2), capaz tres (3), capaz cuatro (4) materias como lo permite y así lo dice el

reglamento, el estatuto de la facultad, que ese sea su criterio y que sólo atiendan a los casos de miseria y de estudiantes que no pueden cursar, no nos sorprende; ahora, nosotros defendemos que los estudiantes puedan cursar.

La otra vez el Decano y en la reunión también el Subsecretario, decía: si acá asignáramos todas las materias que los estudiantes quieren cursar, a las siete de la tarde porque es el horario que piden cursar y las cuatro (4) materias que a cada estudiante, la facultad estallaría, no hay capacidad para eso. Yo ya lo dije en el punto anterior sobre el edificio, es decir, si ustedes no pueden garantizar que los estudiantes cursen en la universidad son una gestión totalmente incompetente, es decir, no pueden garantizar la cuestión principal que los estudiantes venimos a hacer a la universidad y deberían declararse incompetentes y dejar que gobernemos los estudiantes, los docentes, los no docentes que somos los que ponemos todos los días...

Consejera (no se da a conocer): Señor Decano, pido la palabra y pido que se respeten los tiempos de exposición...

Consejera Gutiérrez: No sé qué son los tiempos de exposición, si quiere me lo puede contar...

Consejera anterior: Está en el reglamento del Consejo Directivo...

Consejera Gutiérrez: ... bueno, bueno, yo estoy contestándole porque me parece todo bastante escandaloso y, por el otro lado...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: La Consejera Funes pidió la palabra, Consejera Gutiérrez puede terminar, por favor.

Consejera Gutiérrez: Está bien. Si de algo sirvió esto es para evidenciar que acá, lejos de lo que decía Ana Arias el otro día en la Comisión de Enseñanza, no es que avanzamos, no es que es una universidad inclusiva, no es que cada vez estamos mejor y toda esa pantomima del país de las maravillas que nos quieren pintar si no que acá hay una distancia enorme entre las necesidades que tenemos los estudiantes, es decir, las exigencias que tenemos los estudiantes para poder cursar, avanzar en nuestra carrera, recibirnos, trabajar y demás y el cupo y la capacidad que pueden garantizar estas autoridades que están profundamente adaptadas a un presupuesto de miseria y que no pretenden hacer nada para modificarlo.

Decano Glenn Postolski: Muchas gracias. Consejera Funes...

Consejera Funes: A mí lo que me parece escandaloso es que no sea tan contundente los números presentados por la Secretaría Académica...

Consejera Gutiérrez: Dieron respuesta a cuatro (4)...

Consejera Funes: ... le voy a pedir a la Consejera...

Decano Glenn Postolski: ¡Consejera Gutiérrez!

Consejera Funes: ... que no me interrumpa porque yo no la interrumpo cuanto usted dice lo que tiene que decir... Si sobre trescientos veintidós (322) reclamos, se solucionaron doscientos noventa y nueve (299), sobre quince mil cuatrocientos (15400), a ver esas cifras, si nosotros podemos ubicarnos en el quantum y en el cada uno de lo que implican esas cifras, no pueden no admitir lo exitoso de la inscripción, realmente o no saben leer el cuadro o viven en otro planeta, discúlpenme que lo diga de esta manera tan franca y casi enojada, me enoja que se tergiversen, que se tergiversen los datos, es más, en principio estaba en la Comisión Directiva(¿), hicieron ese requerimiento y el tema era que los estudiantes estaban incompatibles o sea, sobre cincuenta (50) casos...

Consejera Gutiérrez: No, pido la palabra...

Decano Glenn Postolski: Consejera Gutiérrez, no tiene la palabra, Consejera Gutiérrez, espere un poco...

Consejera Gutiérrez: Pido la palabra –Consejera Gutiérrez–.

Decano Glenn Postolski: Espere porque hay otros Consejeros que pidieron antes la palabra.

Consejera Funes: Entonces, a despecho de lo que piensa la Consejera de la mayoría estudiantil, a mí me parece que además en una gestión en tránsito la Secretaria Académica ha hecho un excelente trabajo, un excelente trabajo que ha demandado muchas horas, muchas horas y muchas... bueno y una expertise con el que tiene que ver acá también el ex Secretario que contribuyó mucho en esa transición, así que no estoy en nada de acuerdo con la exposición de la Consejera.

Decano Glenn Postolski: Consejera López...

Consejera López: Bueno, en principio también quería valorar el trabajo hecho por la Secretaría, dado que es la primera vez que... (*La Consejera pregunta si el micrófono está prendido*)... en la facultad se realiza un trabajo de este tipo y también creo que justamente dada la pertinencia de todos estos datos, la importancia de todos estos datos, también deberían ser tratados en Comisión de Enseñanza si hay alguna cuestión que requiere una resolución o

problematiza acá a los compañeros, esa sería mi moción. Y además querría hacer un pedido más general: creo que estamos en un Consejo Directivo no en un programa de televisión tipo de estos así que van, tipo “Intrusos”, esas cosas donde se habla de incompetente, se dicen continuamente agresiones, digamos, me parece que es otro el clima y la dinámica de trabajo que tenemos en una institución como la universidad, me gustaría que eso se respetara si no me parece que hay equivocación de ámbito para algunas de las personas presentes acá.

Consejero Fernández: Pido la palabra –Consejero Fernández–.

Decano Glenn Postolski: Si, la Consejera Gutiérrez había pedido la palabra previamente.

Consejera Gutiérrez: Primero esto: no creo, no pensamos que estemos en un programa de televisión, simplemente es una discusión política si se quiere, no es una agresión decir que son incompetentes, es una valoración política, me parece que es una gestión y son unas autoridades que no pueden responder a las necesidades de los estudiantes, tan simple como eso y eso los define como incompetentes para gobernar esta facultad, lo vimos en el punto del edificio, lo vimos en el punto de las inscripciones, lo seguiremos viendo a menos que cambie una orientación política profundamente adaptada y que decida salir a pelear por los recursos necesarios para que los estudiantes puedan venir a estudiar a la universidad,

Decano Glenn Postolski: Gracias, Consejera. Consejero Fernández...

Consejero Fernández: Bueno, primero partir de que como en relación al edificio único, en el último Consejo Directivo también se planteó un informe en relación al tema falso, partiendo de que como plantea el .3.3 del informe estamos en un marco en el cual la cantidad de estudiantes de nuestra facultad no es que crece si no que retrocede: pasamos de dieciséis mil cincuenta y cuatro (16054) estudiantes a quince mil cuatrocientos siete (15407); que en este marco exista la necesidad de aplicar rankings y cupos, que en este marco haya un (1) estudiante que se queda afuera en un marco de retroceso de la cantidad de estudiantes, hay que reconocer que es un problema, no nos podemos felicitar entre nosotros porque retrocede la cantidad de estudiantes...

(Hay varias intervenciones fuera de micrófono)

... yo no dije esa palabra, le pido que no se me atribuyan palabras que yo no dije... pero acá se festejan cosas cuando en realidad esta facultad no está avanzando en ningún sentido si no que con esta gestión, que ya lleva ocho (8) años, no sé cuántos años para atrás lleva, son la continuidad de Caletti, ya Bulla fue Secretario de Gestión... pido que se me escuche como antes pidieron respeto los Consejeros docentes cuando hablaron... fueron parte ya de la gestión de Schuster hace ocho (8) años gran parte de los acá presentes y lo que estamos viendo es un retroceso de nuestra facultad, un retroceso que tiene que ver con la aplicación de rankings y cupos, fruto de que hay un ahogo presupuestario al que no quiere enfrentar la gestión de la

facultad y que por eso mismo los estudiantes abandonan porque se cursa en malas condiciones, entonces, no hay nada por lo que felicitar acá a la gestión, no hay nada por lo que estar contentos, hay una facultad que retrocede en la cantidad de inscriptos a sus materias y que en este marco encima hay estudiantes que se quedan afuera, es un problema en este sentido y pedimos que se escuche el reclamo que venimos a hacer desde el Centro de Estudiantes y desde la mayoría estudiantil.

Decano Glenn Postolski: Gracias, Consejero.

Consejera Gutiérrez: Una cosita, una cuestión técnica, ¿se puede prender el aire acondicionado? hace calor...

Secretario Bulla: Es un escándalo que tiene que ver con el calor... Bueno, comenzamos con el Orden del Día. Primero son Resoluciones de Decano Ad Referéndum del Consejo Directivo.

• **Resoluciones de Decano Ad Referéndum del Consejo Directivo:**

1 - Expediente Nº 0010694/2014

Resolución (DAR) Nº 111/2014

Conceder a partir del 7 de marzo del año en curso y mientras dure su designación como Secretaria de Estudios Avanzados, la licencia sin goce de haberes a la Profesora María Mercedes DI VIRGILIO, en el cargo de Profesora Titular interina con dedicación simple en la asignatura “*Metodología y Técnicas de la Investigación Social*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

Decano Glenn Postolski: Se pone en tratamiento. ¿Por la positiva?... ¿votos negativos?... ¿abstenciones? un (1) voto.

(Se retira momentáneamente de la sesión el Secretario Bulla y lo reemplaza la Consejera Funes)

Consejera Funes:

2 - Expediente Nº 0013149/2010

Resolución (DAR) Nº 115/2014

Limitar a partir del 7 de marzo del año en curso, la licencia sin goce de haberes al Profesor Gustavo BULLA, en el cargo de Profesor Asociado regular con dedicación simple en la asignatura “*Teoría del Estado y Planificación*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

Resolución (DAR) Nº 116/2014

Aceptar, a partir del 7 de marzo del año en curso, la renuncia presentada por el Profesor Gustavo BULLA como Profesor Asociado interino con dedicación semiexclusiva en el marco del PROSOC II de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

Decano Glenn Postolski: Se pone en tratamiento. ¿Por la positiva?... ¿votos negativos?... ¿abstenciones? un (1) votos.

(Retoma nuevamente el Secretario Bulla)

Secretario Bulla:

3 - Expediente N° 0011260/2010

Resolución (DAR) N° 117/2014

Conceder a partir del 7 de marzo del año en curso y mientras dure su designación como Vicedecana, la licencia sin goce de haberes a la Profesora Patricia FUNES, en el cargo de Profesora Asociada regular con dedicación exclusiva en la asignatura "Historia Latinoamericana" de la carrera de Ciencia Política.

Decano Glenn Postolski: Se pone en tratamiento. ¿Por la positiva?... ¿votos negativos?... ¿abstenciones? un (1) votos.

Secretario Bulla:

4 - Expediente N° 0040185/2010

Resolución (DAR) N° 93/2014

Dejar sin efecto, a partir del 1º de noviembre del año en curso, el artículo 1º de la Resolución (CD) N° 5148/13 en cuanto respecta a la prórroga de la designación de la Lic. Lorena María GUZZETTI en el cargo de Ayudante de Primera interina con dedicación semiexclusiva en la asignatura "Taller Nivel III" de la carrera de Trabajo Social, en reemplazo de la Lic. Paula Marcela GOLTZMAN.

Y complementando eso:

Resolución (DAR) N° 94/2014

Limitar a partir del 7 de marzo del año en curso, el Artículo 1º de las Resoluciones (CD) N° 1218/10 y (CD) N° 3789/12 en cuanto respecta a la licencia sin goce de haberes de la Lic. Paula Marcela GOLTZMAN en el cargo de Ayudante de Primera regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura "Taller Nivel III" de la carrera de Trabajo Social.

Decano Glenn Postolski: Se pone en tratamiento. ¿Por la positiva?... ¿votos negativos?... ¿abstenciones? un (1) votos.

Secretario Bulla:

5 - Expediente N° 11713/2012

Resolución (DAR) N° 85/2014

Dar de alta a partir del 19 de marzo del corriente año, a la Lic. Valeria PITA en un (1) cargo de Ayudante de Primera regular con dedicación simple en la asignatura "*Historia Social Latinoamericana*" de la carrera de Sociología por la finalización de su licencia sin goce de haberes.

Resolución (DAR) N° 86/2014

Dejar sin efecto, a partir del 19 de marzo del año en curso, el Artículo 1º de la Resolución (CD) N° 5148/13 en cuanto respecta a la prórroga de la designación del Lic. Mariano Hernán SALZMAN en el cargo de Ayudante de Primera interino con dedicación simple en la asignatura "*Historia Social Latinoamericana*" de la carrera de Sociología, en reemplazo de la Lic. Valeria PITA y dejar establecido que el Lic. Mariano Hernán SALZMAN pasa a revistar como Ayudante de Primera Ad-Honorem en dicha asignatura.

Decano Glenn Postolski: Se pone en tratamiento. ¿Por la positiva?... ¿votos negativos?... ¿abstenciones? un (1) votos.

Secretario Bulla:

6 - Expediente N° 0008520/2013

Resolución (DAR) N° 95/2014

Limitar a partir del 1º de marzo del año en curso, el artículo 1º de la Resolución (CD) N° 4582/13 en cuanto respecta a la licencia sin goce de haberes del Lic. Daniel Alejandro RUSSO, en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación simple en la asignatura "*Psicología Social e Institucional*" de la carrera de Trabajo Social.

Resolución (DAR) N° 96/2014

Dejar sin efecto, a partir del 1º de marzo del año en curso, el artículo 1º de la Resolución (CD) N° 5148/2013 en cuanto respecta a la prórroga de la designación del Lic. Miguel MOLINA Y VEDIA en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación simple en la asignatura "*Psicología Social e Institucional*" de la carrera de Trabajo Social por la finalización de la licencia sin goce de haberes del Lic. Daniel Alejandro RUSSO.

Consejera Fúnes: De esta al punto N° 8 son altas, bajas y modificaciones trabajadas por la Comisión de Enseñanza, así que sugiero tratarlas en bloque.

Decano Glenn Postolski: Se pone en tratamiento en bloque. ¿A favor?... ¿votos negativos?... ¿abstenciones?... **Se trata, se aprueba**, todo en la misma votación, ¿estamos de acuerdo? ¿votamos por la aprobación de estos tres (3) tratamientos?... ¿votos positivos?... ¿votos negativos?... ¿abstenciones? dos (2) votos.

6 - Expediente N° 0008520/2013

Resolución (DAR) N° 95/2014

Limitar a partir del 1º de marzo del año en curso, el artículo 1º de la Resolución (CD) N° 4582/13 en cuanto respecta a la licencia sin goce de haberes del Lic. Daniel

Alejandro RUSSO, en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación simple en la asignatura "*Psicología Social e Institucional*" de la carrera de Trabajo Social.

Resolución (DAR) N° 96/2014

Dejar sin efecto, a partir del 1º de marzo del año en curso, el artículo 1º de la Resolución (CD) N° 5148/2013 en cuanto respecta a la prórroga de la designación del Lic. Miguel MOLINA Y VEDIA en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación simple en la asignatura "*Psicología Social e Institucional*" de la carrera de Trabajo Social por la finalización de la licencia sin goce de haberes del Lic. Daniel Alejandro RUSSO.

Aprobado.

7 - Expediente N° 0043474/2013

Resolución (DAR) N° 100/2014

Dar de baja a partir del 7 de marzo del año en curso la designación otorgada a la Prof. María Eugenia CONTURSI en el cargo de Profesora Adjunta interina con dedicación exclusiva en la asignatura "*Teoría y Prácticas de la Comunicación II*" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

Resolución (DAR) N° 101/2014

Limitar a partir del 7 de marzo del año en curso, la licencia sin goce de haberes de la Lic. María Eugenia CONTURSI en el cargo de Profesora regular Adjunta con dedicación semiexclusiva en la asignatura "*Teoría y Prácticas de la Comunicación II*" de la carrera de Ciencias de la Comunicación, otorgada por Resolución (CD) N° 5389/2013.

Aprobado.

8 - Expediente N° 0010538/2010

Resolución (DAR) N° 106/2013

Limitar a partir del 7 de marzo del año en curso, el Artículo 1º de las Resolución (CD) N° 443/10 en cuanto respecta a la licencia sin goce de haberes de la Lic. Mónica Adriana GAMARDO en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura "*Área Sistematización de Talleres*" de la carrera de Trabajo Social.

Aprobado.

Secretario Bulla:

9 - Expediente N° 0014786/2014

Resolución (DAR) N° 128/2014

Aprobar el presupuesto de la Maestría en Comunicación y Cultura para el año 2014 que forma parte de la presente resolución como Anexo I.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. ¿Por la positiva?... ¿votos negativos?... ¿abstenciones? tres (3) votos.

Consejera Fúnes: Pido la palabra...

Secretario Bulla: Si.

Consejera Fúnes: Los tres (3) puntos siguientes son replicar la aprobación de los presupuestos de otras tres (3) maestrías, sugiero tratarlos en bloque.

Secretario Bulla: Que son las maestrías de Políticas Sociales, Estudios Sociales Latinoamericanos y maestría en Investigación en Ciencias Sociales, todos para el año 2014.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración el tratamiento en bloque...

Consejero Fernández: Pido la palabra, –Consejero Fernández–.

Decano Glenn Postolski: Consejero Fernández...

Consejero Fernández: En relación del tema presupuestario que entendemos que no funcionó aún la Comisión de Presupuesto y sería bueno en relación a discutir y que todos los claustros podamos profundizar en relación a lo que estamos discutiendo en estos puntos, que se convoque y se dé un informe detallado en relación al presupuesto con el que cuentan tanto las maestrías como la facultad.

Secretario Bulla: Los presupuestos de las maestrías los aprueba la Comisión de Investigación y Posgrado.

Decano Glenn Postolski: Invito a la Secretaria que lleva la Comisión, yo tengo entendido que en virtud del inicio de las maestrías que se pidió que esto salga por resolución DAR y no por tratamiento en la Comisión, lo que no obsta a que sea presentado en la Comisión, evaluado en la Comisión y en el caso de que en la Comisión se decida modificaciones, esas modificaciones sean aprobadas vía resolución.

Consejera Mancuso: –Consejera Mancuso–. Pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: Primero había pedido la Consejera Funes.

Consejera Fúnes: Pasó por la Comisión, lo miramos algunos Consejeros aquí presentes, vieron los expedientes y sacamos como conclusiones, por ejemplo, que ganábamos muy poco los docentes de las maestrías.

Decano Glenn Postolski: Consejera Mancuso...

Consejera Mancuso: Entonces pregunto por qué están ad referéndum y no como resolución de las Comisiones.

Decano Glenn Postolski: Creo que por los tiempos de inicio de las maestrías.

Consejera Mancuso: A mí me parece una irresponsabilidad que se vote un presupuesto sobre la base de no manejar ni conocer cuál es el presupuesto y por qué, cuánto, a qué maestría, dónde, es decir, tiene que tener algún tipo de fundamento, no se puede votar un presupuesto, por lo menos desde la mayoría no lo vamos a hacer. Pido que se pase a Comisión.

Decano Glenn Postolski: Vuelvo a reiterar: creo que esto tenía que ver con la celeridad y la necesidad de la apertura de las maestrías, entiendo lo que Ud. dijo Consejera y vuelvo a decir que debe ser tratado en Comisión y que cualquier modificación que deba realizarse, que se proponga en la Comisión y sea incorporado en el próximo Consejo, por supuesto. Producto de estos escenarios de transición, lo que desconozco es que si esto no fuera aprobado las maestrías que ya han comenzado su ciclo, no pudieran acceder a poder abonar los salarios de los docentes y demás.

Consejera Mancuso: Dos (2) cosas: una, que no especifica que es para salarios docentes, dice presupuesto para las maestrías, tiene que tener una especificación y un tratamiento en consecuencia y, en segundo lugar, todo lo que dice Anexos, a los Consejeros o por lo menos a mí no me llegan como parte del Orden del Día...

Decano Glenn Postolski: Los anexos y los expedientes son públicos y cualquier Consejero puede acercarse previo a la reunión y mirarlos.

Consejero Fernández...

Consejero Fernández: Nosotros queremos plantear en relación al tema presupuestario, que entendemos que hay un problema que atraviesa la educación pública no sólo universitaria sino también secundaria, primaria en todo el país y es necesario que la facultad no sólo apruebe un presupuesto mecánicamente si no que se discuta la exigencia de un aumento presupuestario que permita que todos los docentes de nuestra facultad cobren sueldo, que cursemos en una facultad que esté en condiciones, en la cual todos los alumnos que se inscriban puedan cursar dignamente y no baje la cantidad de estudiantes como sucedió este año con relación al anterior, que no sea necesario aplicar rankings y cupos para dejar afuera estudiantes fruto de que faltan docentes y aulas para dar clase, en este sentido, contraponemos la exigencia al gobierno nacional de que haya un aumento real del presupuesto universitario proveniente del estado nacional, que permita que todas las falencias que tiene actualmente la universidad pública y la educación en todo el país puedan ser saneadas.

Decano Glenn Postolski: Gracias, Consejero Fernández. Ponemos el tratamiento en bloque de estos cuatro (4) expedientes, ¿por la positiva?, tratamiento en bloque: **se aprueba**. Por la aprobación de estos cuatro (4) expedientes, ¿por la afirmativa?... ¿por la negativa?... ¿abstenciones? tres (3) votos.

10 - Expediente Nº 0014787/2014

Resolución (DAR) Nº 130/2014

Aprobar el presupuesto de la Maestría en Políticas Sociales para el año 2014 que forma parte de la presente resolución como Anexo I.

Aprobado.

11 - Expediente Nº 0014783/2014

Resolución (DAR) Nº 129/2014

Aprobar el presupuesto de la Maestría en Estudios Sociales Latinoamericanos para el año 2014 que forma parte de la presente resolución como Anexo I.

Aprobado.

12 - Expediente Nº 0014784/2014

Resolución (DAR) Nº 127/2014

Aprobar el presupuesto de la Maestría en Investigación en Ciencias Sociales para el año 2014 que forma parte de la presente resolución como Anexo I.

Aprobado.

Secretario Bulla:

- **Comisión de Investigación y Posgrado:**

Consejera Funes: Pido la palabra...

Secretario Bulla: Sí, como no...

Consejera Funes: De estos puntos, del Nº 1 al Nº 5, son jurados, jurados que han pasado por las Comisiones respectivas, jurados de tesis de maestría. Propongo tratarlos en bloque.

Secretario Bulla: Nº 1 al Nº 5 inclusive.

Consejera Funes: Sí, señor.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración el tratamiento en bloque. ¿Por la positiva? **tratamiento en bloque**. Se pone en consideración los expedientes del Nº 1 al Nº 5 inclusive. ¿Votos positivos?... ¿votos negativos?... ¿abstenciones? tres (3) votos.

1 - Expediente Nº 8499/2014:

Solicitud de aprobación de la nómina que figura como Anexo I del Proyecto de Resolución, como jurados de tesis de la Maestría en Investigación en Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2 - Expediente Nº 9157/2014:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis “*El encuadre de la violencia doméstica en la agenda de los medios de comunicación digitales*” realizada por la Lic. Graciela FERNÁNDEZ, alumna de la Maestría en Periodismo, dirigida por la Dra. Virginia GARCÍA BEAUDOUX, según el siguiente detalle: Profs. Lila LUCHESSI, Dora BARRANCOS y Martín BECERRA como jurados titulares, y Profs. Rubén LEVENBERG, Marcelo PEREYRA y Natalia ARUGUETE como jurados suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3 - Expediente Nº 9158/2014:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis de la Maestría en Periodismo: “*La modificación del contrato de lectura en la versión digital del diario La Nación (desde 1995 a 2010)*” realizada por el Lic. Javier BLANCO TOLEDO y dirigida por la Dra. Lila LUCHESSI, según el siguiente detalle: Profs. Alejandra OJEDA, Rubén LEVENBERG y Lorena RETEGUI como jurados titulares, y Profs. Fernando IRIGARAY, Federico CORBIÈRE y Natalia ARUGUETE como jurados suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4 - Expediente Nº 9160/2014:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis de la Maestría en Periodismo: “*Nociones de profesionalismo de los periodistas deportivos de la Ciudad de México*” realizada por el Lic. Juan Carlos COLIN VAUGHAN, dirigida por la Dra. Mireya MARQUEZ RAMIREZ (México) y codirigida por el Dr. José GARRIGA ZUCAL (Argentina), según el siguiente detalle: Profs. Adriana AMADO SUAREZ, Javier VICENTE y José Luis FERNÁNDEZ como jurados titulares, y Profs. Fernando CZYZ, Lila LUCHESSI y Stella MARTINI como jurados suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

5 - Expediente Nº 9156/2014:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis de la Maestría en Periodismo “*Entre el deber ser y el no poder hacer: El periodismo mexicano durante el combate al crimen organizado*” realizada por el Lic. Víctor Hugo REYNA GARCÍA, dirigida por el Dr. Guillermo MASTRINI (Argentina) y codirigida por el Dr. Alex COVARRUBIAS (México), según el siguiente detalle: Profs. Stella MARTINI, Mabel THWAITES REY y Walter GOOBAR como jurados titulares, y Profs. Washington URANGA, Julio MOYANO e Hinde POMERANIEC como jurados suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejera Funes: Pido la palabra, Señor Decano.

Secretario Bulla: Si, como no...

Consejera Funes: El punto N° 6, N° 7 y N° 8 son ingresos como investigadores del Instituto Gino Germani y del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, que han sido tratadas por las Comisiones respectivas. Sugiero tratarlos en bloque.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración el tratamiento en bloque. ¿Por la positiva? **se aprueba.** Se pone en consideración la aprobación de los puntos. ¿votos positivos?... ¿votos negativos?... ¿abstenciones? un (1) voto.

6 - Expediente N° 4677/2014:

Solicitud de aprobación de la admisión de la Dra. Malvina SILBA como Investigadora del Instituto de Investigaciones Gino Germani, en el Área de Cultura y Sociedad.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

7 - Expediente N° 483/2014:

Solicitud de aprobación de la admisión de la Dra. Adriana GALLO como Investigadora del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

8 - Expediente N° 74635/2013:

Solicitud de aprobación de la admisión de la Prof. María Alicia GUTIÉRREZ como Investigadora del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejera Funes: Pido la palabra, Señor Decano... ¿me da la palabra?

Decano Glenn Postolski: Si,

Consejera Funes: Bueno, del punto N° 9 al N° 13 son informes de actividades de profesores con exclusiva y semi que pasaron por la Comisión respectiva. Sugiero tratarlos en bloque.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración el tratamiento en bloque. ¿Por la positiva? **se trata en bloque.** ¿Por la aprobación de los puntos N° 9 al N° 13? ¿por la positiva?... ¿votos negativos?... ¿abstenciones? tres (3) votos.

9 - Expediente N° 14361/2014:

Solicitud de aprobación del informe de actividades correspondiente al período 2013 presentado por la docente Fernanda AREN.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

10 - Expediente N° 11320/2014:

Solicitud de aprobación del informe de actividades correspondiente al período enero de 2012 – diciembre de 2013 presentado por el docente Claudio CENTOCCHI.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

11 - Expediente Nº 11321/2014:

Solicitud de aprobación del informe de actividades correspondiente al período 2011-2013 presentado por la Prof. Mónica PETRACCI.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

12 - Expediente Nº 13586/2014:

Solicitud de aprobación del informe de actividades correspondiente al período 2013 presentado por la docente Zulema MARZORATI.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

13 - Expediente Nº 12824/2014:

Solicitud de aprobación del informe de actividades correspondiente al período 2012-2013 presentado por la Prof. Estela GRASSI.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Consejera Funes: Pido la palabra, Señor Decano. Del punto Nº 14 al Nº 20, son solicitudes de subsidios por parte de los docentes para realizar viajes académicos. La Comisión estableció criterios y seguramente no alcanzará el presupuesto para dar respuesta a estas solicitudes, pero no puede negar la Comisión es el aval para la solicitud del subsidio, así que sugiero tratar el punto Nº 14 al Nº 20 en bloque.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración el tratamiento en bloque, antes de pasar a votar...

Consejero Fernández: Pido la palabra. En relación a que nuevamente estamos ante un caso en el cual falta presupuesto como planteamos en el punto anterior y contraponemos para que se vote, acá hay un problema porque se está planteando ad referendum y no se están tomando en cuenta las contraposiciones como planteamos antes de exigir un aumento presupuestario que garantice plata para todos los problemas que, hoy por hoy, tiene la educación pública, que es lo que planteamos antes en relación a las discusiones de presupuesto, ahora en relación a los viajes por maestría se vuelve a inmiscuir la misma discusión y entendemos que es una discusión de fondo que cruza todos los debates en relación a la situación de la Universidad de Buenos Aires.

Decano Glenn Postolski: Gracias, Consejero. Ponemos en consideración los puntos Nº 14 al Nº 20 inclusive...

Secretario Bulla: En honor a la inteligencia, en realidad se entiende la postura del Consejero pero no se trata en este caso de maestrías sino que son subsidios de viajes para participación en distintos acontecimientos académicos en el exterior del país.

Consejera Mancuso: Una consulta: ¿es un pedido de aval? porque no entendí la explicación de la Vicedecana.

Secretario Bulla: Claro. Los profesores presentan que van a ir a un congreso en el exterior y demás y...

Consejera Funes: Si quieren, la Secretaria de Estudios Avanzados puede aclarar este punto. Mercedes Di Virgilio, Secretaria de Estudios Avanzados.

Secretaria de Estudios Avanzados, Lic. Mercedes Di Virgilio: Lo que están solicitando acá los profesores es el aval para el pedido del subsidio, no es el pedido del subsidio...

(Hay una pregunta fuera de micrófono)

... no, no sabemos si se les va a dar o no el subsidio. Ahora, sin el aval de la Comisión, el subsidio no puede empezar a tramitarse ni siquiera podemos empezar a pensar si les vamos a dar o no el subsidio, entonces lo que están pidiendo acá los profesores es que la Comisión les dé el permiso para empezar a tramitar el subsidio. Eso es lo que se está pidiendo a los Consejeros.

Decano Glenn Postolski: Muy bien.

Consejero Fernández: Pido la palabra. Nuevamente quiero aclarar que yo personalmente no estoy en contra de que se les dé subsidios a docentes para que puedan realizar viajes académicos, lo que estoy en contra es del criterio de administración de la pobreza como se plantea en este Consejo Directivo y en la Universidad de Buenos Aires y como lo plantea el gobierno nacional, por lo que en este caso me voy a abstener.

Decano Glenn Postolski: Muy bien. Se pone en tratamiento la aprobación de estos puntos. ¿A favor? el aval... ¿en contra?... una (1) abstención ya anunciada.

14 - Expediente Nº 5054/2014:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Lic. Beatriz Elena SZNEIDER para asistir, en carácter de expositora, al *VII Congreso Latinoamericano de Semiótica*, que se realizó en la ciudad de San Luis Potosí, México, desde el 17 hasta el 22 de febrero de 2014.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

15 - Expediente Nº 7783/2014:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Dra. María Gabriela D'ODORICO para asistir, en carácter de expositora, al *VII Congreso Internacional de Filosofía "Filosofar en México en el Siglo XXI. Adversidad y novedad de la época"*, a realizarse en la ciudad de Morelia, México, desde el 7 hasta el 11 de abril de 2014.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

16 - Expediente Nº 5052/2014:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Lic. Pilar ALZINA para asistir, en carácter de expositora y coordinadora de grupo, al Congreso Internacional: “*Juventud en movimiento: Crisis, movilización social y profundización democrática en la Sociedad Contemporánea*”, que se realizó en la ciudad de Bilbao, España, los días 27 y 28 de marzo de 2014.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

17 - Expediente Nº 5058/2014:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de pasantía breve presentado por la Lic. María Lucila SVAMPA para realizar una estancia de investigación en el Instituto Friedrich-Meinecke, Departamento de Historia y Estudios Culturales en la ciudad de Berlín, Alemania, desde el 1 de enero hasta el 1 de abril de 2014.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

18 - Expediente Nº 5057/2014:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de pasantía breve presentado por la Prof. Susana VILLAVICENCIO para participar en conferencias en calidad de Investigadora Invitada en el Departamento de Filosofía, Universidad París VIII, en la ciudad de París, Francia, desde el 5 de enero hasta el 23 de febrero de 2014.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

19 - Expediente Nº 5049/2014:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de pasantía breve presentado por la Lic. Anahí Patricia GONZÁLEZ para realizar una estadía de investigación en el Grupo de Estudios sobre Migraciones Internacionales (GEMI) con sede en la Universidad Complutense de Madrid, en la ciudad de Madrid, España, desde el 1º al 30 de abril de 2014.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

20 - Expediente Nº 5051/2014:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de pasantía breve presentado por el Prof. Fortunato MALLIMACI para concurrir como Investigador Invitado a la Universidad Roma Tre, en la ciudad de Roma, Italia, desde el 22 de marzo hasta el 3 de abril de 2014.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Bulla:

21 - Expediente Nº 14891/2014:

Solicitud de aprobación del presupuesto de la Maestría en Periodismo para el año 2014 (Vª Cohorte), que figura como Anexo I del Proyecto de Resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Consejera Funes: Es el mismo caso anterior, del punto Nº 21 al Nº 23, son presupuestos para las maestrías.

Decano Glenn Postolski: En este caso fueron tratadas en Comisión y aprobados por la Comisión.

Consejera Gutiérrez: Pido la palabra, muy cortito. Ahí retomando lo que decía Nahuel (Fernández) anteriormente: en este punto, yo por lo menos voy a votar en contra porque me parece, es decir, nosotros estamos en contra desde la mayoría estudiantil que haya una caja de la facultad donde se cobre y se privatice la educación en la instancia de posgrados, defendemos que la educación pública en todos sus niveles sea pública, sea gratuita y sea de acceso para todos los estudiantes, toda la juventud y todos los trabajadores que quieran acceder y estamos en contra de esta propuesta de presupuesto que incluye desde ya, esto que decía, los presupuestos, los aranceles y la privatización de las maestrías.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración el tratamiento en bloque de los puntos N° 21 a N° 23, ¿a favor del tratamiento en bloque? **Aprobado.** ¿A favor de la aprobación de los presupuestos? ¿por la positiva?, ¿votos a favor?, por favor, les pido que voten los Consejeros a favor: ... ¿votos en contra? tres (3) votos en contra; ¿abstenciones? ninguna.

Secretario Bulla: Acá vale otro compromiso con la verdad histórica. Es muy respetable la posición de la Consejera, por ahí no lo sabe, pero esta es la primera y no sé si la única facultad de la Universidad de Buenos Aires que tiene todas sus maestrías gratuitas para todas y todos los graduados y graduadas y docentes de nuestra facultad.

Consejera Gutiérrez: Nosotros sostenemos (*Hay descarga en el micrófono que utiliza la Consejera y no se entiende*)... los extranjeros... justamente ayer me comentaban unos compañeros extranjeros, estudiantes de la maestría, la suba de aranceles que les habían metido el año pasado, la suba de aranceles que probablemente se preparen para meterles este año, nosotros rechazamos esa política, rechazamos que el ahogo presupuestario y la falta de presupuesto de un gobierno que está preparado para ajustar y para reducir el presupuesto de educación se descargue sobre estudiantes extranjeros, nacionales, de la UBA o de cualquier lado, no nos importa.

(Hay intercambio de opiniones, fuera de micrófono, entre los Consejeros)

21 - Expediente N° 14891/2014:

Solicitud de aprobación del presupuesto de la Maestría en Periodismo para el año 2014 (Vª Cohorte), que figura como Anexo I del Proyecto de Resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

22 - Expediente N° 15097/2014:

Solicitud de aprobación del presupuesto de la Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo para el año 2014, que figura como Anexo I del Proyecto de Resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

23 - Expediente Nº 14892/2014:

Solicitud de aprobación del presupuesto de la Maestría en Intervención Social para el año 2014, que figura como Anexo I del Proyecto de Resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Bulla (*Continúa habiendo ruido de descarga en los micrófonos*):

24 - Expediente Nº 52973/2013:

Solicitud de la Directora del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, Dra. Mabel THWAITES REY, de reconsiderar la redacción del nuevo reglamento de dicho Instituto, aprobado por Resolución (CD) Nº 5508/2013.

La Comisión aconseja modificar el Artículo 10º del Anexo I de la Resolución (CD) Nº 5508/13, volviendo su texto al Reglamento aprobado por el Comité Académico del IEALC y aprobado por la Comisión de Investigación y Posgrado a Fjs 7 del expediente.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. ¿Por la positiva?... ¿por la negativa?... ¿abstenciones? tres (3) votos.

Secretario Bulla:

• **Comisión de Concursos:**

Consejera Fúnes: Pido la palabra, Señor Decano. Los expedientes del Nº 1 al Nº 8 inclusive son jurados de concursos docentes que se sugiere su aprobación por parte de la Comisión respectiva. Sugiero tratarlos en bloque.

Decano Glenn Postolski: Por la aprobación del tratamiento en bloque, ¿a favor? **se trata en bloque.** Por la aprobación de las propuestas de jurados del punto Nº 1 al Nº 8 inclusive. ¿Votos a favor?... ¿votos en contra?... ¿abstenciones? tres (3) votos.

1 - Expediente Nº 16022/2013 (Cuerpos I al III)

Solicitud al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires de la aprobación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura “*Metodología I, II y III*” de la carrera de Sociología según el siguiente detalle: titulares: Nélide ARCHENTI, Victoria MAZZEO y Gloria LYNCH; suplentes: Alicia PALERMO, Virginia TREVIGNANI y Mabel ARIÑO.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

2 - Expediente Nº 22184/2012 (Cuerpos I al III)

Solicitud al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires de la aprobación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura “*Metodología I, II y III*” de la carrera de Sociología según el siguiente detalle: titulares: Nélide ARCHENTI, Victoria MAZZEO y Gloria LYNCH; suplentes: Alicia PALERMO, Virginia TREVIGNANI y Mabel ARIÑO.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

3 - Expediente Nº 216871/2012

Solicitud al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires de la aprobación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura “*Historia Social Latinoamericana*” de la carrera de Sociología según el siguiente detalle: titulares: Gabriela AGUILA, Fortunato MALLIMACI y Juan Carlos KOROL; suplentes: José VILLARRUEL y Jorge MYERS.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

4 - Expediente Nº 218846/2012

Solicitud al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires de la aprobación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación exclusiva en la asignatura “*Historia Social Argentina*” (*Renovación Fortunato MALLIMACI*) de la carrera de Sociología según el siguiente detalle: titulares: Dora BARRANCOS, Hernán OTERO y Jorge GELMAN; suplentes: Waldo ANSALDI, Raúl FRADKIN y Carlos ALTAMIRANO.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

5 - Expediente Nº 237020/2012

Solicitud al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires de la aprobación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura “*Historia Social Moderna y Contemporánea*” de la carrera de Sociología según el siguiente detalle: titulares: Mario PETRONE, Ricardo RIVAS y Diana PIPKIN; suplentes: Ana María PRESTA, Julia ROFÉ y Diego RAUS.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

6 - Expediente Nº 216872/2012

Solicitud al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires de la aprobación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura “*Psicología Social*” de la carrera de Sociología según el siguiente detalle: titulares: Lucas RUBINICH, Ernesto MECCIA y María EPELE; suplentes: Silvia ELIZALDE, María José ROSSI y Alicia STOLKINER.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

7 - Expediente Nº 216870/2012

Solicitud al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires de la aprobación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura “*Sociología General*” de la carrera de Sociología según el siguiente detalle: titulares: Lucas RUBINICH, Marta DEL RÍO y Pablo BONAVERA; suplentes: Pablo DE MARINIS, Esteban VERNIK y Mauricio CHAMA.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

8 - Expediente Nº 2066809/2010

Solicitud al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires de la aprobación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación exclusiva en la asignatura “*Antropología Social I y II*”

(*Renovación Estela GRASSI*) de la carrera de Trabajo Social según el siguiente detalle: titulares: Mirta LISCHETTI, Roberto RINGUELET y Raquel CASTRONOVO; suplentes: Ana ROSATO, Alfredo CARBALLEDA y María Rosa NEUFELD.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Bulla:

9 - Expediente Nº 12085/2014

Solicitud al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires de la aprobación del llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación parcial (*Renovación LAGO MARTINEZ*) en la asignatura "*Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales*" de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Votos positivos?... ¿votos negativos?... ¿abstenciones?...

Secretario Bulla: Hay que consignar los votos positivos, hay que consignarlos en los concursos.

Decano Glenn Postolski: Once (11)...

Secretario Bulla: Once (11) afirmativos.

Decano Glenn Postolski: ¿Votos negativos?... ¿abstenciones? un (1) voto. Hay un (1) Consejero que se paró.

Secretario Bulla: Once (11) afirmativos y una (1) abstención.

Secretario Bulla:

10 - Expediente Nº 19293/2011:

Solicitud al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura "*Psicología y Comunicación*" de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social y proponer la designación de Sergio COM en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. ¿Votos positivos? nueve (9) votos positivos; ¿votos negativos?...; ¿abstenciones? tres (3) votos.

Secretario Bulla:

11 - Expediente Nº 2067469/2010:

Se solicita aprobar la nómina del jurado que actuará en el concurso para proveer dos (2) cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura "Sociología Sistemática" de la carrera de Sociología según el siguiente detalle: titulares: Esteban VERNIK, Ernesto MECCIA y Vicente CUPO; suplentes: María Carla RODRIGUEZ y Antonio CAMOU.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. ¿Por la positiva?... ¿negativos?... ¿abstenciones? tres (3) votos.

Secretario Bulla: Aprobado.

12 - Expediente Nº 9119/2011:

Solicitud de tratamiento de la impugnación por exclusión de la prueba de oposición presentada por el aspirante Germán Eduardo REGALINI en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura "Teoría Sociológica" de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja solicitar al jurado la revisión del puntaje de la grilla en los puntos 3, 4 y 10.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la positiva?... ¿por la negativa?... ¿abstenciones? cuatro (4) abstenciones.

Secretario Bulla:

• **Comisión de Enseñanza:**

Consejero Sandro: Pido la palabra...

Decano Glenn Postolski: Si, Consejero Sandro...

Consejero Sandro (*Hay mucho ruido de descarga en el micrófono y no se escucha bien*): ... del punto Nº 1 al Nº 6, son todas solicitudes de aprobación de pedidos de licencia sin goce de haberes que fueron tratados en la Comisión. Propongo tratarlos en bloque.

Decano Glenn Postolski: Se propone tratarlos en bloque. ¿Por la positiva? **se trata en bloque**, del Nº 1 al Nº 6, se trata en bloque del punto Nº 1 al Nº 6. ¿Votos positivos para el pedido de licencia?... ¿votos negativos?... ¿abstenciones? dos (2) votos.

1 - Expediente Nº 11464/2014

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para la Lic. Gabriela RODRIGUEZ en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con

dedicación simple en la asignatura “Fundamentos de la Ciencia Política” de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

2 - Expediente Nº 11463/2014

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para la Lic. Florencia Ingrid ZULCOVSKY en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación simple en la asignatura “Sistemas Políticos Comparados” de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

3 - Expediente Nº 12095/2014

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para el Lic. Gastón Hugo FEMIA en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación simple en la asignatura “Taller de Orientación en Política y Planificación de la Comunicación” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

4 - Expediente Nº 15180/2014

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para el Mg. Sergio FISCELLA en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación simple en la asignatura “Historia Social Latinoamericana” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

5 - Expediente Nº 14259/2014

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para el Lic. Christian Carlos Hernán CASTILLO en un (1) cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación simple en la asignatura “Conflicto y Cambio Social en la Argentina Contemporánea: Los Años 70” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

6 - Expediente Nº 14803/2014

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para la Lic. Karina AGADIA en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interina con dedicación simple en la asignatura “Didáctica” de Profesorado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Bulla:

7 - Expediente Nº 8661/2011

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para el Lic. Facundo Hernán VEGA en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación simple en la asignatura “Teoría y Filosofía Política” de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Votos afirmativos?... ¿votos negativos?... ¿abstenciones? dos (2) votos.

8 - Expediente Nº 31447/2010

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para el Lic. Facundo Hernán VEGA en un (1) cargo de Ayudante de Primera interino con dedicación simple en la asignatura “Fundamentos de la Ciencia Política” de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone en tratamiento. ¿Por la positiva?... ¿por la negativa?... ¿abstenciones? un (1) voto.

Secretario Bulla:

9 - Expediente Nº 11308/2014

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por la Lic. Paula Vera CANELO en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación simple en la asignatura “Análisis de la Sociedad Argentina” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: ¿Votos a favor?... ¿votos en contra?... ¿abstenciones? un (1) voto.

Secretario Bulla:

10 - Expediente Nº 15569/2014

Solicitud de aprobación de la designación de la Lic. Adriana STAGNARO en un (1) cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la asignatura “Epistemología de las Ciencias Sociales” de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar la designación de la Lic. Adriana STAGNARO en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva y reservar la partida presupuestaria para el llamado a concurso para el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la positiva?... ¿por la negativa?... ¿abstenciones? tres (3) votos.

Consejera Funes: Pido la palabra, Señor Decano.

Decano Glenn Postolski: Consejera Funes...

Consejera Funes: Puntos Nº 11, 12 y 13 son altas, bajas y modificaciones de las carreras de Sociología, del profesorado y de Ciencias de la Comunicación que pasaron por la Comisión. Sugiero tratarlas en bloque.

Decano Glenn Postolski: Se pone el tratamiento en bloque. ¿Por la afirmativa? **se trata en bloque.** Pasamos a la votación de los expedientes. ¿Por la positiva de altas, bajas y modificaciones?...

Consejero Fernández: Pido la palabra...

Decano Glenn Postolski: ¿Antes de votar, Consejero o después de votar?

Consejero Fernández: Antes de votar...

Decano Glenn Postolski: Antes de votar, lo escuchamos.

Consejero Fernández: En relación a que hay un problema entiendo en la carrera de Ciencias de la Comunicación en relación a las altas, bajas y modificaciones con una docente de la cátedra Savransky.

Decano Glenn Postolski: No forma parte del expediente, Consejero, es un tema que no está en tratamiento en este expediente, si quiere traer ese tema...

Consejero Fernández: Entiendo... forma parte de las altas y bajas...

Decano Glenn Postolski: No, le aclaro Consejero: la docente Mariela Singer a la que Ud. se refiere no ha sido dada de baja, tiene su cargo y su renta, es otro orden de problema; si quieren traer ese tema, lo pueden traer pero no está en el tratamiento en el expediente.

Ponemos en tratamiento los tres (3) expedientes. ¿A favor?... ¿votos en contra?... ¿abstenciones? tres (3) votos.

11 - Expediente Nº 12533/2014 Cuerpos I al IV

Solicitud de aprobación de las altas, bajas y modificaciones docentes correspondientes a la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica con salvedades. **Aprobado.***

12 - Expediente Nº 13287/2014

Solicitud de aprobación de las altas, bajas y modificaciones docentes correspondientes al Profesorado.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica. **Aprobado.***

13 - Expediente Nº 15567/2014

Solicitud de aprobación de las altas, bajas y modificaciones docentes correspondientes a la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica. **Aprobado.***

Consejero Bulla: La última Comisión que despachó dictámenes de Comisión.

• **Comisión de Extensión Universitaria:**

1 - Expediente N° 10099/2014:

Solicitud de repudio al fallo del Tribunal N° 1 de Caleta Olivia.

La Comisión aconseja a probar el proyecto de declaración que se anexa.

Decano Glenn Postolski: Se pone en tratamiento.

Consejera Gutiérrez: Pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: La escuchamos, Consejera, nuevamente, una vez más.

Consejera Gutiérrez: Yo... adelantar un poco mi votación, yo voy a adelantar que voy a votar a favor porque entiendo que fue una declaración que trabajamos en conjunto hace como un mes, como desde el día 1 que estamos trabajando. Como el espíritu de la declaración tenía que ver con efectivamente sacar un apoyo a la lucha que estamos dando por la absolución de los petroleros y tiene un valor en ese sentido, vamos a votar a favor, sin embargo, me parecía oportuno poder intervenir marcando que nosotros entendemos que es una declaración que tiene muchos límites; no se nos escapa que en el primer renglón de la declaración empieza mencionando a los trabajadores petroleros como los trabajadores acusados de homicidio de Las Heras, nos parece que no es nada grato llamarlos de esa manera, propusimos la modificación, no hubo acuerdo en modificarlo, pero más allá de esta cuestión entendemos que el problema de la declaración es que encubre la responsabilidad política de un gobierno nacional que desde el día 1, en la apertura de las sesiones del Congreso Nacional, estuvo la Presidenta Nacional a la cabeza de la denuncia contra los petroleros diciendo que... bueno, acá ratificando el fallo y apareciendo ella como principal responsable si se quiere intelectual de este fallo, con lo cual nosotros acá queremos ser claros en esto: sí entendemos que el gobierno nacional tiene una política definida en este caso; entendemos que son responsables de este fallo que estamos condenando acá; entendemos que avancen en esta política de criminalización e incluso de llevar presos a los petroleros tiene que ver con que acá se está defendiendo una política de ajuste que se pretende meter, entre otras cuestiones, mediante la represión y la criminalización de los trabajadores, que es una política de Estado, es decir, que va de la mano de los negociados que el gobierno nacional quiere desarrollar con Chevron en Vaca Muerta, con la indemnización a Repsol y que no estamos de acuerdo en encubrir todos estos tipos de responsabilidades políticas porque entendemos que hay que ser claros en este punto, denunciar, para avanzar con más fortaleza y con más claridad sobre una campaña que efectivamente pueda llegar a todos lados y pueda lograr una adhesión y un pronunciamiento por la absolución de los petroleros de Las Heras.

Consejero Schuster: Pido la palabra, Señor Decano.

Decano Glenn Postolski: El Consejero Schuster...

Consejero Schuster: Muchas gracias, Señor Decano. Quería solamente pedir por favor si se puede leer rápidamente el texto final de la declaración que estamos a punto de votar.

Decano Glenn Postolski: Muy bien, lo vamos a pedir. La palabra del Consejero Hernán Sandro.

Consejero Sandro: Yo lo que digo, más allá de las consideraciones que las hablamos en la discusión que tuvimos y demás, lo que quiero celebrar es el acuerdo en un tema que parecía irreconciliable cuando empezamos y después del diálogo y demás, lo logramos, así que seguramente este será el primero de otros tantos.

Consejera Mancuso: Pido la palabra...

Decano Glenn Postolski: Muy bien. Quiere escuchar la lectura primero, Consejera o quiere hablar, le doy para elegir.

Consejera Mancuso: Puedo hacer la lectura del texto final, a pedido del Consejero Schuster e intervenir después.

Decano Glenn Postolski: Muy bien, entonces... Secretario...

Secretario Bulla: Dice así:

"VISTO,

"La campaña por la absolución de los petroleros de Las Heras y,

"CONSIDERANDO,

"Que en la misma se hacen graves denuncias respecto de apremios ilegales que habrían sufrido los trabajadores acusados de homicidio;

"Las gravísimas penas con que fueron condenados algunos de ellos en el juicio de primera instancia;

"Que han adherido a la campaña organizaciones sociales, de derechos humanos y personalidades que exhiben una trayectoria coherente en la defensa de los derechos humanos;

"EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

"RESUELVE:

"Artículo 1º - Expresar su preocupación por la violación a los derechos humanos en que habrían incurrido distintas instancias del Poder Judicial y de la policía santacruceña en

la sustanciación de la causa que culminó con la condena por el delito de homicidio de varios trabajadores petroleros de la localidad de Las Heras, en ocasión de una huelga.

”Artículo 2º - Abogar por que las instancias judiciales superiores que revisarán las condenas investiguen las denuncias de apremios ilegales realizadas por los trabajadores condenados y por una serie de organizaciones sociales, de derechos humanos y personalidades.

”Artículo 3º - De forma.”

Consejera Mancuso: ¿Puedo tomar la palabra ahora?... yo lo único que quería hacer una aclaración en relación a lo que plantea la Consejera Gutiérrez: evidentemente hemos llegado a un acuerdo, que en mi opinión es precario, en el sentido de lo que expresaba la Consejera, que expresa igual una gran voluntad y una gran madurez política de la mayoría estudiantil reconociendo el peso que tiene la Facultad de Sociales porque salga el pronunciamiento que a nosotros nos parece incide en el proceso real de la lucha de los petroleros por la absolución, es decir, nos parece que es un llamado o sea, que la declaración que sale de la Facultad de Sociales es un llamado y un rechazo a la violación y a que se investigue la violación a los derechos humanos que tiene el juicio, que está en investigación y que está amparado por estas distintas personalidades y organismos de derechos humanos. Entonces, en ese sentido, nosotros entendemos que hay distintas definiciones políticas en esta mesa y en este Consejo Directivo, sabemos lo que ha dicho la Presidenta, sabemos que hay intenciones de hacer de esto un fallo aleccionador, pero nos parece que el pronunciamiento de la Facultad de Sociales, con la preocupación que manifiesta en esa declaración, tiene que tender a que se pueda denunciar la violación a los derechos humanos que hay en el juicio que atraviesan los petroleros de Las Heras.

Decano Glenn Postolski: Bueno, se pone a consideración. ¿Por la positiva?... ¿por la negativa?... ¿abstenciones?... **se aprueba;** once (11) votos positivos.

Consejera Mancuso: Lo que me parece importante es que esta declaración se pueda difundir. Desde el Centro de Estudiantes lo vamos a hacer, nos parece que estaría muy bien que el Consejo Directivo lo difunda.

Decano Glenn Postolski: Estamos de acuerdo, Consejera.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Consejera Mancuso: Tomo la palabra por el compañero, que se pueda dar difusión.

Secretario Bulla: Primero, no es una reunión de onda que cada uno va agregando y segundo ya fue votado...

Consejera Mancuso: Por eso tomé la palabra...

Secretario Bulla: Por supuesto vamos a hacerlo y demás.

Decano Glenn Postolski: Ultimo punto del Orden del Día.

(Hay intercambio de opiniones fuera de micrófono)

Secretario Bulla:

2 - Expediente Nº 14396/2014:

Solicitud de aprobación de una declaración en apoyo a la lucha docente.

La Comisión aconseja aprobar el proyecto de resolución que se anexa.

Consejera Gutiérrez: Pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: Si, Consejera.

Consejera Gutiérrez: Primero tomo el pedido acá del Consejero Schuster que dice si se puede leer y después quiero intervenir sobre la lectura de la...

Decano Glenn Postolski: Muy bien, le damos lectura.

Secretario Bulla: Como no, paso a leer:

"VISTO,

"El desarrollo de la huelga docente en varios distritos del país en el marco de la negociación paritaria para el año 2014 y,

"CONSIDERANDO,

"Que el Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires intervino en el conflicto de carácter gremial, a través de fallos de dos (2) jueces;

"Que el conflicto encontró un punto de acuerdo por la negociación salarial sin que se descontaran a los docentes bonaerenses los días que duró la huelga;

"Que las clases en la provincia de Buenos Aires finalmente comenzaron a partir del día 31 de marzo, restituyendo a más de tres millones (3000000) de niños, niñas y adolescentes bonaerenses el derecho a estudiar en el marco de la escuela pública;

"Que el 31 de marzo también se alcanzó un acuerdo paritario entre los gremios docentes de presencia nacional y el Ministerio de Educación de la Nación;

"EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

"RESUELVE:

”Artículo 1º - Manifiestar la preocupación por la judicialización del conflicto docente de la provincia de Buenos Aires.

”Artículo 2º - Saludar con beneplácito el acuerdo paritario alcanzado tanto en la provincia de Buenos Aires como a nivel nacional, de manera que implica que los derechos de los trabajadores y de los niños, niñas y adolescentes bonaerenses de acceso a la educación pública queden garantizados.

”Artículo 3º - De forma.”

Consejero Fernández: Pido la palabra a posterior a la Consejera Gutiérrez.

Consejera Gutiérrez: Primero, una cuestión de forma: es vergonzosa la cobardía de este Consejo Directivo que no puede discutir ni un solo problema político de los que atraviesan hoy la situación nacional, es decir, es un desfile de gente que se va y que no quiere discutir absolutamente nada si no, como ya dijimos antes, esto parece una escribanía, entonces todo pasamos a Comisiones, todos nos levantamos y nos vamos y hay una impotencia política terrible.

Con respecto al punto este sobre los docentes, yo quería intervenir marcando lo siguiente: otra vez me anoto para defender en esta mesa, frente a los nacionales y populares, la lucha de los docentes; una lucha de los docentes que se colocó en el centro de la situación política porque supo cuestionar la orientación política de ajuste que el gobierno quiere descargar sobre todos los trabajadores y que puso a la paritaria docente como protagonista de una lucha que tiende a extenderse en todos los sectores.

Entendemos que una declaración como la que propuso Cieza donde saluda el regreso a las aulas de los niños y que aparece una oposición entre los intereses de los niños y las niñas que van al colegio y los docentes es una postura profundamente gorila, reaccionaria y conservadora...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... si, no... porque es bárbaro, es decir, acá hay trabajadores que se le están plantando a un ajuste...

Decano Glenn Postolski: Consejero, por favor, Consejero...

Consejera Gutiérrez: Acá hubo una huelga docente, que a pesar de ser levantado por la burocracia de Baradel en forma profundamente antidemocrática, contra todo un movimiento docente que quería seguir luchando por su salario, por la paritaria y contra el ajuste, que a pesar de todas esas cuestiones, se llevó puesto a todo el sistema político, se llevó puesto a la burocracia Baradel, se llevó puesta a la política de Scioli acompañada por el gobierno nacional, pero se llevó puesto también a todos los bloques de la derecha y a todos los bloques del macrismo, del FAP y De la Sota que acompañan al gobierno nacional en esta política de ajuste y en ese punto, los nacionales y populares quedaron pegados... hasta el Papa que salió a

pedirles a los docentes que vuelvan a las aulas. Queda demostrado... lo que la huelga plantea es, por un lado, otra vez aparece el mismo conflicto político: la impotencia de un progresismo o de una izquierda nacional y popular o de un ala de izquierda de este gobierno, que termina “carnereando” y liquidando y criticando una huelga ejemplar de los docentes de la provincia de Buenos Aires que se extiende ahora a todo el país, son incapaces de ofrecer una salida al ajuste que plantea el Club de París y el FMI y terminan aplaudiendo con el Papa y el machismo la liquidación de la huelga.

Por el otro lado, es decir, manifestar que desde la mayoría estudiantil desde ya que apoyamos y reivindicamos la lucha que los docentes dieron; entendemos que además de la conclusión que decía sobre el levantamiento de Baradel, de la medida y demás, la enseñanza más importante que deja la huelga tiene que ver con un método: acá para enfrentar el ajuste efectivamente hay que salir a luchar, hay que salir a parar todo el país, hay que estar el jueves 10 con los trabajadores tratando de meter el problema de quebrar el ajuste desde una perspectiva independiente y no ...(!) como plantean ustedes.

Decano Glenn Postolski: Consejero Fernández, Consejero Fernández...

Consejero Fernández: Si, acompañando el planteo que acaba de hacer la Consejera Gutiérrez, yo quería sumar una cuestión porque hubo dos (2) dictámenes de la Comisión, uno por mayoría y otro por minoría que sostuvimos desde la mayoría estudiantil que no fue puesto a discusión en esta resolución; entendemos que no es un problema de forma nada más, no es un problema burocrático si no que es un problema político ya que hay un proyecto que se le contrapone a éste, que es el apoyo en toda la línea a la lucha de los docentes y que marcaron el camino para salir a enfrentar el ajuste del gobierno nacional. En ese sentido, es un problema que se levante y que no se discuta esto, que ni siquiera salga y se publique el proyecto por minoría, no sólo ni siquiera se publica si no que no se pone a discusión y queremos que se lea también y que se discuta ese proyecto...

Secretario Bulla: Acá me informan quienes estuvieron desde la Secretaría de Gestión en la Comisión que no fue firmado ese dictamen de minoría por nadie.

Consejero Fernández: Nosotros estuvimos presentes, ya lo firmamos en la Comisión anterior...

Secretario Bulla: Pero la presencia no...

Consejero Fernández: ... acá se nos imponen todo el tiempo problemas burocráticos para no discutir problemas políticos de fondo y posicionamientos, es obvio y nosotros dijimos que sosteníamos nuestro planteo ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo en este punto.

Decano Glenn Postolski: Muy bien. Se pone en tratamiento. ¿Por la positiva? la declaración: seis (6) votos por la positiva; ¿votos negativos?... ¿abstenciones? ¿cuatro (4) abstenciones...

(Contestan que no fuera de micrófono)

... vamos de vuelta entonces: ¿por la negativa? tres (3) votos por la negativa; ¿abstenciones? un (1) voto. Tres (3) negativos, una (1) abstención... siete (7) positivos...

Secretario Bulla: Pero hay doce (12)... *(Vuelve a contar)*... once (11), está bien, listo.

Decano Glenn Postolski: Listo.

Secretario Bulla: Se terminó el Orden del Día. Quedan dos (2) proyectos que fueron aprobados para ser tratados sobre tablas. Ambos proyectos ya fueron leídos e incluso debatidos, así que le pediría un (1) minuto de paciencia a los Señores Consejeros. El primer proyecto es el que está vinculado a los sucesos así llamados de linchamiento que vienen asolando, sobre todo la agenda mediática pública de las últimas semanas.

Decano Glenn Postolski: Se pone en tratamiento el proyecto. ¿Por la positiva?...

Consejero Fernández: No, nosotros desde la mayoría estudiantil queremos contraponer otro proyecto en relación a este mismo tema ya que fue puesto en el Orden del Día, queremos presentar un proyecto de contraposición.

Consejera Mancuso: Es por lo que habíamos planteado para presentar...

Decano Glenn Postolski: ¿Puede leer?

Secretario Bulla: Reglamentariamente no se puede agregar un proyecto, lo que sí pueden hacer ustedes es proponer modificaciones sobre el proyecto en tratamiento.

Consejera Mancuso: Por eso, leo como quedaría modificado.

Secretario Bulla: ¡Ah!, bueno...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Consejera Mancuso: Y de repente va a quedar modificado de otra forma... como lo tengo yo, si me permiten lo paso a leer...

(Continúa el diálogo fuera de micrófono)

... yo lo leo para...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... es sobre los linchamientos...

Decano Glenn Postolski: No, pero Consejera, vamos a ponernos de acuerdo porque usted... hay un proyecto sobre tablas que se aprobó su tratamiento; ese proyecto sobre tablas es el que está en tratamiento, ¿ustedes proponen alguna modificación de ese proyecto?

Consejera Mancuso: Si, varias...

Decano Glenn Postolski: Bueno, diga cuáles son las modificaciones que propone.

Consejera Mancuso: Varias, podemos pedir un minuto para leerlo bien en profundidad y desarrollar porque a mí me parece importante por la intervención que hice al principio de la presentación del proyecto sobre tablas, hacer una mención, es decir, no...

Decano Glenn Postolski: Puede agregar algún considerando que tiene Ud. y lo suma, algún considerando, no modificar...

Consejera Mancuso: Me gustaría desarrollar un (1) minuto la posición...

Decano Glenn Postolski: Tómese un (1) minuto...

Consejera Mancuso: Lo que me parece importante es pedir un minuto para el desarrollo de las modificaciones...

Decano Glenn Postolski: Podemos tomar un cuarto intermedio... ¿le parece?...

Consejera Mancuso: Un cuarto intermedio de dos (2) minutos, tres (3) minutos para leer bien y hacer las modificaciones, en función... adelante mi posición... de que tienen que contemplarse lo que yo mencioné al principio que es el plan de seguridad que acaba de lanzar el gobierno de la provincia de Buenos Aires de seiscientos millones (600.000.000) para reforzar a las fuerzas policiales, no tenemos acuerdo con lo que plantea acá sobre el Código Penal, entonces nos gustaría hacer una modificación en este sentido, que nos parece además, perdón,

cierto con esto, que además la campaña o sea, los linchamientos y la campaña a favor de la seguridad que están lanzando desde los medios de comunicación y funcionarios del gobierno nacional y de las distintas variantes de la oposición patronal, tiene bastante que ver con la criminalización de la juventud y me parece que la Facultad de Sociales tiene que tomar ese problema y hacer un pronunciamiento, entonces pido un cuarto intermedio para analizar la...

Decano Glenn Postolski: Muy bien. El Consejero Sandro...

Consejero Sandro: Pido la palabra. A ver, lo que sería importante al momento de hacer las reformas para hacer el debate después productivo, es que tengan en cuenta que la idea de este proyecto fue hablar sobre los linchamientos y la postura de algunos medios y algunos sectores políticos con respecto a esto y llamar a un debate de toda la facultad, es decir, no entrar en cuestiones particulares que nos van a llevar a los mismos inconvenientes de la discusión que tenemos cuando nos queremos quedar en algo chiquito cuando en realidad esto es mayor.

Consejero Fernández: Pido la palabra. En relación al planteo que recién Sandro decía que es poner en consideración la actuación de algunos sectores políticos, hay un sector político que es el más importante de todos que no se tiene en consideración en ninguna parte del proyecto que es el gobierno nacional, que es el gobierno de la provincia de Buenos Aires y los linchamientos no se dan sobre la base de la nada si no que hay un planteo de fondo que es la salida que le quieren dar que es: ante los linchamientos y la falta de seguridad, hay que acudir a que no haya más linchamientos a través de una mayor presencia policial del gobierno nacional, del gobierno provincial, en Capital Federal de la policía de Macri. En este sentido, nosotros queremos sumar al proyecto de declaración justamente a los sectores políticos.

Consejera Funes: Pido la palabra, Señor Decano.

Decano Glenn Postolski: Si, Patricia...

Consejera Funes: Creo que es un llamado al debate, como bien dijo el Consejero aquí recién, que el debate empieza, que el debate se va a desarrollar, es más, voy a hacer una invitación: va a haber un desayuno de coyuntura en el Instituto Gino Germani, el día viernes por la mañana, para tratar este tema con especialistas, que estará colgado en la web para que todo el mundo... para que lo tenga disponible...

Secretario Bulla: Ya está anunciado.

Consejera Funes: ... está anunciado y después va a estar colgado en la web el desayuno, razón por la cual...

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

... no el desayuno literal, los resultados del debate del desayuno, razón por la cual, solicito que se trate el proyecto sobre tablas oportunamente presentado.

Decano Glenn Postolski: Bueno, una moción de orden, debo entender, por lo tanto, como moción de orden lo pongo en tratamiento. ¿Por la positiva? nueve (9) votos; ¿por la negativa? tres (3) votos; ¿abstenciones?...

Ultimo sobre tablas.

Secretario Bulla: El último sobre tablas que está vinculado al tema del convenio colectivo para los docentes universitarios que, como señalaba el proyecto cuando lo leímos allá hace como tres (3) horas, la UBA ha decidido retirarse de las negociaciones en el marco del CIN. Así que este proyecto manifiesta apoyo a que se debata un convenio colectivo para todos los trabajadores docentes de la universidad.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración...

Consejera Gutiérrez: Pido la palabra un segundito. Pido la palabra para que le demos a Tomás Didio que es docente de la AGD, que quiere intervenir sobre este punto un segundito para comentar y adelantar un poco nuestra votación.

Decano Glenn Postolski: Pongo en consideración en el Cuerpo si se le da palabra... están de acuerdo... el docente Tomás Didio.

Docente Tomás Didio: Muy cortito, yo soy estudiante de la facultad y también docente ad honorem y afiliado a AGD de la UBA y la Facultad de Sociales, intervengo como militante del Partido Obrero, pero sobre todo porque vengo de la carpa docente que está montando la AGD y la CONADU Histórica en las puertas del Ministerio de Educación con el objetivo, ya sabrán la mayoría, a pesar de que su espacio político está ausente en esta pelea que están dando los compañeros de la AGD, por el tema de las paritarias y por la apertura inmediata de las paritarias y demás problemas, entre ellos, una de las cuestiones que está discutiendo la CONADU Histórica y que fue discutido hoy en un plenario de Secretarios Generales de todo el país, de todas las unidades académicas y universidad y facultades de todo el país, uno de los temas que está discutiendo es el tema del convenio colectivo de trabajo y entendemos que esto no puede ser aprobado en un Consejo Directivo, sin convocar a las diferentes gremiales a dar este debate que, primordial, la presencia en este debate del conjunto de los reclamos, los debates que ya vienen siendo sostenidos con respecto a este tema que tiene en particular la gremial más importante de la Universidad de Buenos Aires y en ese punto, es que nuestra propuesta que no sea definido en este Consejo Directivo si no que sea pasado a las Comisiones y demás, que se convoque a la AGD y si se cree necesario a las distintas gremiales, con el objetivo fundamental de que se puedan hacer esos aportes, sobre todo entendiendo que el problema del convenio colectivo de trabajo, el planteo de la carrera docente, es uno de los

problemas –la ausencia de tal– fundamentales de uno de los grandes problemas que tienen los docentes: la precariedad laboral, los cientos de docentes ad honorem que existen en esta facultad, por ejemplo, lo demuestra y además de eso, uno de los problemas fundamentales que es el ataque a la estabilidad docente como ya venimos denunciando que sucedió el año pasado con el caso de Iñigo Carreras, que lo trajimos al Consejo Directivo; como sucedió con la docente también del seminario de diseño gráfico este año y demás y consideramos que es necesario incluir a la AGD y a los diferentes gremios en esta discusión y por eso como propuesta, desde la mayoría estudiantil, hacemos ese planteo de poder convocar al debate que viene siendo sostenido ya desde los docentes universitarios.

Consejero Sandro: Pido la palabra para Sebastián Ackerman.

Decano Glenn Postolski: Pongo en tratamiento si le otorgamos la palabra... le damos la palabra.

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Docente, Sebastián Ackerman: ¡Buenas tardes!, soy Sebastián Ackerman, graduado, Consejero Directivo suplente y docente, Ayudante de Primera. La presentación que hacemos desde FEDUBA de que el Consejo Directivo se declare a favor de la discusión, del debate y de la aprobación del convenio colectivo de trabajo no excluye ninguna de las cuestiones que el compañero Didio planteó, están más que invitados a participar de las reuniones de discusión, lo que particularmente interesa a la gremial, a la que represento en este momento, es que el convenio colectivo de trabajo ya está en discusión en el CIN y es una cuestión que se está discutiendo hace tiempo, se viene dilatando y las autoridades de la Universidad de Buenos Aires plantearon que, llegado el caso de tener que aprobarse o rechazarse, estarían más cerca de rechazarlo. Entonces, nuestra posición respecto a esto es que sobre un tema que ya se está discutiendo, que tiene todas las implicancias y las necesidades que dijo respecto de no sólo las condiciones de trabajo sino las condiciones de ingreso, los derechos laborales, las obligaciones que un docente tiene, son las que están en juego en este momento en esta discusión.

Como no sólo no está aprobado si no que incluso se está intentando correr el eje de discusión e incluso obturarlo, no está cerrado y creemos que amerita y merece esta discusión, que el Consejo Directivo se expida a favor de la discusión, del debate y de la aprobación en su momento y oportunamente en este ámbito. Gracias.

Decano Glenn Postolski: Bueno, se pone en consideración el proyecto. ¿Por la positiva? siete (7) votos positivos; ¿votos negativos?... ¿abstenciones? cuatro (4) votos.

Secretario Bulla: No quedando más proyectos que tratar, se levanta la sesión.

Siendo las 19 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

Decano Glenn Postolski:

Secretario Bulla: